Año III—Núm. 792

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

BUENOS-AIRES—VIERNES 28 DE AGOSTO DE 1874

AÑO III—número 792

Administracion y redaccion, Potosí 89

REGENTE Y EDITOR: Juan P. Centeno

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes.......... $ 25
« « semestre.......... « 150
« « año.......... « 290

REDACCION

Decadencia de la prensa

—

¿Que se hizo de la palabra elevada y persuasiva de la prensa, que en otra época iluminaba con la antorcha de la verdad todas las conciencias y llevaba la iniciativa en las innovaciones políticas y sociales?

¿Donde está la fuerza misteriosa que impulsaba las inteligencias á las grandes concepciones de obras qne marcasen la tendencia del siglo en la via de los progreso?

¿A dónde han ido aquellos espíritus enérjicos y viriles, que con la pluma en la mano y ademan sereno y tranquilo, designaban al pueblo el camino del porvenir?

Todo esto surje en presencia de la situacion porque atravesamos, notablemente resentida con los desbordes y excesos de las pasiones políticas.

Algo como un inmenso vacío encontramos en la prensa, que debiera ser, como dijo Benjamin Constant "la tribuna ensanchada hasta la inmensidad del espacio," y no instrumento de pequeñas reucillas del momento.

Vemos en las pájinas del periodismo, que van diariamente en manos del pueblo, como alimento intelectual para formar el criterio público, ese estravio, esa pequeñez de miras y esa ausencia de elevacion, tanto mas deplorables en una nacion que aun no ha completado su educacion política.

Ya no encontramos la palabra dulce y elocuente de los apóstoles de la verdad, debatiendo en la region serena de los principios aquellas cuestiones, que en los tiempos de Chas-aing y Gutierrez, eran la preocupacion constante de los espíritus sinceros y desinteresados.

La cordura, la moderacion, la grandeza del periodismo, han esperimentado ese eclipse, que es causa de la propaganda vaciada en el molde de intereses pequeños y aspiraciones personales.

Aquellas iniciativas saludables de reformas que reclaman las exijencias de la época, ya no aparecen como la aspiracion del patriotismo; ni se presentan salvando las aspiraciones de la organizacion social.

¿Qué se hicieron, pues?

¿Acaso los hombres que están al frente de la prensa no responden por su talento y competencia á la direccion del espíritu público?

¿O es qué el alma y el fuego ha desaparecido, con las grandes cuestiones que en otro tiempo se llevaban al palenque de la discusion?

No es así por fortuna. Ni falta inteligencia, ni faltan exijencias.

La vida democrática es demasiada inmensa para poder limitar sus horizontes. Ella no puede quedar circunscrita á una lucha electoral, ni á sus consecuencias, mientras el pais marcha, mientras se desarrollan todos los elementos constitutivos de la sociedad.

La decadencia del periodismo ha venido con el estravio de la razon el furor de pasiones sin freno y esa notable tendencia de subordinar las cuestiones personales á las grandes y trascendentales de la Nacion.

El mal esta en los hombres que no han tenido la abnegacion suficiente para aceptar la obra consumada, en la que no tuvieron la fortuna de obtener el éxito que habian soñado; como si el poder no fuese el patrimonio de todos en la obra múltiple de la democracia.

Esta carencia de patriotismo, esta falta de sinceridad, q' imponen la severa mision de la prensa, lleva el desencanto á las almas honrada que no han participado del veudabal de la lucha presidencial.

Cuando los intereses personales se posponen al deber; cuando el ódio, la intriga y el insulto son armas de combate, y cuando enfin, todo se mira bajo el prisma estrecho de preocupaciones basadas en el derecho y las conveniencias de unos pocos —¿qué otro resultado puede esperarse que la perversion de las ideas y los sentimientos de equidad y honradez?

Como el romano antiguo que deploraba la muerte de las virtudes cívicas en su patria, lamentemos la situacion del periodismo, haciendo votos por una reaccion benéfica y saludable.

Se ha dicho que la prensa en el termómetro que marca los grados de la civilizacion de un pueblo. Si Buenos Aires fuese juzgado por el espectáculo que ofrece el diarismo, el resultado no seria á la verdad lo mas favorable á la marcha de su engrandecimiento.

No son las pasiones, ni los intereses de un círculo, los que hablan en favor de la inteligencia de un pueblo.

Ricardo Gutierrez

—

Siempre es satisfactorio escuchar desde la distancia, la palabra entusiasta de algun hijo de la República, que desde playas lejanas, envia su espíritu y su pensamiento á los hermanos que viven en la patria, participando de sus grandezas y amarguras.

"El Nacional," dias pasados, nos presentó una agradable sorpresa, dando á luz la carta que Ricardo Gutierrez ha dirigido desde Paris al futuro Presidente de la República Dr. Avelleneda.

Es todo un programa de gobierno el que presenta Gutierrez, en la carta á que nos referimos, salpicada con la chispa de su elevada inteligencia y las felices concepciones de su espíritu.

Al recorrer aquellas pájinas, que no revelan al poeta profundo y erudito, que ha deleitado con las armonias arrancadas de su lira, digna de la antigüedad;—sino al hombre público que se coloca á la altura de la situacion de su pais, esperimentamos la impresion que produce siempre el éco de una palabra conocida y simpática para Buenos Aires.

Pensabamos dedicarle algunas líneas; pero despues resolvimos esperar el juicio de la prensa sobre tan importante carta. Ayer leimos una contestacion, q' ha merecido en "La República," que si bien rebate con mas ó menos ventajas las ideas del autor, no está por su estilo, ni por la importancia de las ideas de Ricardo Gutierrez á la altura de una réplica elevada y sensata.

Las máximas del Quijote, son importunas, tratandose de ideas políticas en un programa de gobierno. El ridículo no sienta bien, cuando un hombre sincero, envia desde el estranjero una palabra de progreso y de enseñanza.

Así, hemos creido que con la réplica del articulista, aun quedan en pié las ideas fundamentales de Ricardo Gutierrez.

Si él, como todos los espíritus sinceros y amantes de la verdad ha designado puntos negros en la marcha de la República; si ha indicado la causa de los males y sus deplorables consecuencias, no culpemos al que las presenta. Arrójese la culpa sobre quien pesa; pero no se condene á la esterelidad una intelijencia, que en la esfera de sus ideas es una columna del porvenir.

Que el desierto es la barbarie, que es necesario poblarlo; que el gobierno tiene sus grandes responsabilidades y exijencias y sus atenciones preferentes; que su accion debe ser impulsada por la fuerzas de la opinion, son imperiosas necesidades que no se podrá eludir.

Todas esas ideas deben constituir el programa del nuevo Presidente—dice D. Ricardo Gutierrez.

¿Quien puede rechazarlas?

¿Acaso las aspiraciones del argentino ausente, no son las mismas que pueden agitar los espíritus amantes del progreso de su patria.

Si los medios indicados, no estan en armonía con la situacion del pais, no por eso pueden negarse los propósitos sanos y generosos que han llevado á Gutierrez á marcar la senda al nuevo Presidento.

Algunos creen q' Ricardo Gutierrez tiene solo el privilegio de tener lindos sueños; nosotros pensamos que tambien tiene valor y energia para proclamar la verdad, é iluminar con los destellos de su inteligencia todos los rumbos en la marcha política de la República.

Estas reflexiones nos sujieren la carta y la réplica, que hemos leido en "La República," de ayer.

Ya veremos la acojida que encuentran las ideas de Ricardo Gutierrez en el programa que debe dar el Dr. Avellaneda.

Saludemos, entre tanto, al noble argentino, que desde el estrangero, dedica su tiempo en meditar los grandes problemas de la existencia de la República Argentina.

ACTUALIDAD

Un gran ejemplo

Las ideas como las semillas, tarde ó temprano dan sus frutos.

Pueden retardarse esos frutos, pero al fin se muestran.

Tanto se viene predicando sobre los derechos del pueblo, que al cabo el pueblo, posesionado de la idea, empieza á practicarla.

Un pueblo de campaña acaba de darnos un alto y luminoso ejemplo de lo que decimos.

Cabele al nombre de *Belgrano*, la honra de haberse asociado á un movimiemto nuevo y regenerador de opinion pública.

Si fuéramos fatalistas, diriamos que el espíritu del patriota habia animado á la poblacion que ha perpetuado su recuerdo.

Pero no solo y decimos que el pueblo de Belgrano, ha sido el primero en obedecer al impulso que nos lleva á la conquista de la vida libre de la democracia.

Hé aquí lo que ha pasado:

La empresa del ferro-carril á Campaña tenia conocida una manzana de terreno, á inmediaciones del circo de las carreras, para establecer su estacion principal y depósito de mercaderias.

La traza de la línea, demostró, segun los concesionarios, que el terreno designado no podia ser utilizado para los fines con que fué pedido, viéndose en el caso por tanto de establecer aquellos depósitos y estacion fuera del pueblo.

La referida empresa hizo presente, sin embargo, á la municipalidad, que si le cambiaba la manzana concedida por otra mas hácia al centro de aquel circo, seria aceptada y construidas aquellas obras en ella.

Mientras esto sucedia, la corporacion municipal habia sacado á remate el arrendamiento del referido circo y uno de los proponentes alegaba tener ya derechos adquiridos por la licitacion, lo que prohibia conceder al ferro carril la solicitud.

De esta emergencia que habia dividido las opiniones de los municipales, surjió el pensamiento de convocar al pueblo á un meeting donde espresase su voluntad.

Convocado en efecto, mas de tres cientos vecinos deliberando en tranquila asamblea y completa libertad, resolvieron que debia acordarse la permuta pedida.

Puesta esta resolucion en conocimiento de la autoridad respectiva, por conducto del presidente que nombró el pueblo, fué aceptada como un mandato de soberania pública y el conflicto terminó.

Tal es el hecho que acaba de realizarse en los suburbios de Buenos Aires, y que puede dar margen á una vérdadera revolucion social entre nosotros.

El Gobierno directo de los ciudadanos, hasta donde lo permite la ley, ha tenido un feliz ensayo, cuando menos se pensaba y cuando menos se creia.

La voluntad pública ha resuelto una cuestion, por los grandes medios de accion popular.

El precedente sentado es trascendental.

Las asambleas vecinales reunidas en la plaza pública, para decirle al poder lo que quieren y lo que les conviene, pueden llevarnos muy lejos.

Los intereses personales, cáncer de los intereses públicos, cuando no se armonizan en bien comun, habrian desaparecido para siempre en esas asambleas.

Los círculos que se sobreponen á las poblaciones, á las Provincias, á la Nacion, estarian irremisiblemento perdidos el dia en que los pueblos asumiesen aquella actitud como regla fija.

La Inglaterra debe su libertad y su grandeza á esas asambleas.

Los Estados-Unidos tambien.

De una asamblea vecinal nació la revolucion de Mayo—y de las viejas asambleas vecinales surjió en las épocas de oscurantismo esta valiente fórmula de consagracion real: *nos, que somos iguales á vos y que juntos valemos mas que vos...* te hacemos rey.

Son estas asambleas la que venimos sosteniendo, cuando decimos: los partidos políticos son todo, los hombres nada.

Son estas asambleas la que pretendemos formar, cuando sostenemos el derecho de que tengan voz y voto, las multitudes de nuestra causa en la lucha y despues de la victoria.

Es el principio de las mayorias, que resuelve la cuestion municipal en Belgrano, el que deseamos que resuelva las cuestiones políticas en Buenos Aires.

De ese principio tiene que surgir y surjo el *Comité de vigilancia* que en todos los partidos debiera exis ir.

La eleccion no es la lucha. La eleccion no es sino un episodio de esa lucha, que no termina con elegir un presidente, un gobernador, un ministro, un municipal.

La lucha continua siempre y aun despues de la victoria porque esta no se obtiene verdaderamente sino se observan en el gobierno los principios que entrañan.

Los que suben dan por terminada la contienda al dia siguiente de un escrutinio.

¿Porqué? Porque quieren quedar en libertad de hacer lo que les plazca.

Pero los partidos, que son las multitudes no pueden pensar así. Esos partidos tienen que vijilar su obra, porque el mandatario que han creado, no es mas que un agente de sus propósitos.

Dadme un *comité de vijilancia* y no se habrá esparcido el silencio infecundo de la muerte, sobre vencidos y vencedores.

La opinion pública siempre viva, por la accion de aquel núcleo popular, nos dará siempre esas asambleas vecinales que son al mismo tiempo que un apoyo vigoroso al poder, una defensa del triunfo y una escuela republicana para los ciudadanos.

Sigamos la huella que nos señala un pueblo de campaña.

(*de La Política.*)

Manuel Rosas

Este es el nombre de un oficial del cuerpo de bomberos, que ya en otra época fué separado del cuerpo, por sus violencias—Parece que aquella medida no ha surtido efecto, pues antenoche ese señor oficial ha cometido una tropelia con un jóven de nuestra sociedad.

Salia este jóven del Teatro de la Victoria, y sin fijarse atravesó la calle en direccion á una guardia que hay estacionada frente al teatro—Repentinamente y sin mediar la mas leve indicacion, el jóven recibió un empujon—Vuelto de su sorpresa se acercó al individuo que tan groseramente lo trataba, para indagarlo el motivo de tan brusca agresion—No bien habia hablado dos palabras, un tiron que recibió de ambos brazos, arrojó al jóven á una distancia respetable—Convencido el jóven de que si hablaba iba á ser víctima del ese rapido proceder del oficial, esperó que este mandase retirar la guardia y entonces se dirijió á él pidiéndole le esplicase porque habia sido tratado con tan poco comedimiento.

Por toda contestacion el señor *Rosas* remitió el jóven á la Policía.

Llegados allí, y esplicando el jóven el suceso, fué inmediatamente puesto en libertad.

Por ahora nos limitamos á esponer el hecho, prometiendo ocuparnos diariamente de este y otros incidentes que se relacionan con la Policía, á la cual vamos á abrir una seccion especial.

El señor O'Gorman ha ordenado se levante un sumario y esperamos ne deje de mano el asunto.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Lejislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las tres se abrió la sesion, asistiendo 16 Señores Senadores, presididos por el Coronel Barros.

Se dió cuenta de los asuntos entrados entre los que se encontraba un mensaje del Poder Ejecutivo pidiendo el acuerdo del Senado para nombrar Coronel de las Milicias de la Provincia al Teniente Coronel Don José Ignacio Garmendia.

Se acordó que la Comision respectiva se espidiera en cuarto intermedio.

Así se hizo, informando en favor del mensaje, el Senador Estevez Saguí, dijo dicho Senador que eran bien conocidos los servicios distinguidos prestados al pais por el Teniente Coronel Garmendia y que en vista de ellos no se hacia mas que pagar una deuda sagrada concediéndosele el grado de Coronel. No se esplicaba la conducta del Gobierno Nacional que no ha concedido dicho ascenso por la Nacion, al benemérito gefe del Guardia Provincial.

Despues de aprobarse el dictámen de la Comision por afirmativa general, se leyó este proyecto.

El Senado y Cámara de Diputados

Ar. 1° El Tribunal de cuya sentencia de muerte no haya recurso judicial y solo el de gracia, remitirá de oficio los autos al Poder Ejecutivo, á los efectos del Artículo 142 de la Constitucion, atribucion 3ª.

Art. 2° El local de las ejecuciones capitales será el mas inmediato posible á la cárcel donde se encuentren los reos; los que serán puestos en capilla no mas de seis horas. Esta capilla será permanente en cada cárcel y á falta de capellan, conservada en buen arreglo por el Cura de la Parroquia.

Art. 3° La ejecucion tendrá lugar el dia que el Poder Ejecutivo designe, entre una y dos de la mañana, sin mas asistencia que la del sacerdote, oficiales públicos, y tropa necesaria para el acto.

Art. 4° Las sentencias serán impresas en grandes caractéres y fijados de antemano y profusamente en todos los departamentos judiciales especialmente en el local donde fué cometido el crimen.

Art. 6° El Poder Ejecutivo propondrá á la Legislatura, mientras se conserve la pena de muerte y á la brevedad posible un modio adecuado en reemplazo del fusilamiento.

Art. 6° Comuníquese

Navarro Viola.

Fué fundado por el autor en un breve y lucido discurso—Pasó á la Comision de Lejislacion.

A mocion del mismo Doctor Navarro Viola se acordó tratar sobre tablas dos importantes asuntos de actualidad,

El uno era referente á la autorizacion del P. E. para comprar carnes en el Estado Oriental, por valor de 10,000,000 de ps. sacados de los productos del Banco de la Provincia.

El otro autorizaba á la Municipalidad para gastar 100,000 ps. en el envio de una comision que represénte á la Municipalidad de Buenos Aires en la fiesta que tendrá lugar el 18 de Setiembre en Santiago de Chile.

Fueron ambos proyectos rechazados por afirmativa general.

La sesion se levantó á las cinco y media de la tarde.

Ultima hora comercial

El Agio

Hablando de la depreciacion de la cédula decimos ayer lo siguiente del Banco Hipotecario.

"Si el aumento diario de la emision, produce la baja, ¿porque, no reacciona, y admitiendo la cédula en pago de amortizaciones á la par, operacion que irá disminuyendo paulatinamente esa misma emision, producirá un cambio completo, colocando la cédula en su verdadero terreno?"

Hoy agregaremos lo siguiente como complemento de nuestras teorias.

Las continuas y diarias oscilaciones en el precio de la cédula y su depreciacion, tiene por causa, en gran parte, esa guerra encarnizada del agio que compra y vende á grandes plazos, tan fuertes cantidades de cédulas, calculando siempre el modo de llamar la atencion de los compradores al contado, haciéndoles siempre entreveer un peligro, que los aleje del centro de las operaciones, y consiguiendo por eso medio que la cédula, en vez de ser absorbida por los capitales que se emplean en renta, flote despreciada por los que no reflexionan que no hay título de renta mas garantido y que produzca mejor interés y mayores ventajas que las cédulas.

Un remedio muy sencillo pero eficaz devolverá á la Cédula su mérito escarnecido, salvándola del agio.

La Legislatura debe preocuparse de este asunto. El crédito del país no debe estar á la merced de la especulacion audaz, que, sin brújula, sin cálculo, sin base fija, siembra la desconfianza, y aleja mnchos capitales del centro de las operaciones.

Así como el Gobierno del Doctor Alsina, fijó el valor de la onza, el Gobierno actual ó su lejislatura pueden y deben dictar una medida reparadora.

Prohiba la lejislatura por una ley la compra y venta de cédulas á plazo, que es una operacion imajinaria, una lotería, ó un juego de azar, mas bien dicho.

Declare que no se permitirán en la Bolsa, mas operaciones, en cédulas que al contado, prévio trueque mútuo entre comprador y vendedor de la cédula y el dinero, persiguiendo sin consideracion toda operacion que pretenda dorar el ajio bajo la forma de pagares letras ú otros títulos de comercio que no serian, en realidad, mas que un boleto de compra venta.

Prohiba la publicacion en la pizarra de la Bolsa de toda operacion que no haya sido efectuada realmente al contado, en el recinto mismo de la Bolsa y complemente el todo, con la obligacion del endoso inmediato á favor del comprador y su inscripcion en los libros del Banco.

—

El agio no puede llamarse operacion comercial es puramente un complot contra el valor de los títulos de renta.

¿Como es posible que un título de renta del 8 p% garantido como ninguno otro, vale 20 p% menos de su valor real, pues el banco lo amortiza á la par, y en circunstancias que nuestro dinero solo nos produce 7 p% en el Banco de la Provincia.

No és esa la falta de garantia del título.

No hay lógica en este hecho, de que un papel que gana el 8 p% valga 20 id menos que un papel, que gana el 7 p%.

Es que la cédula no es dinero se dice y el papel moneda lo es.

El crédito es dinero, dice alguien y la cédula es el crédito garantido.

Hemos sostenido que además del agio, la cédula llevaba en si misma mucha parte de la depreciacion con que se vé amenazada.

En efecto, el Banco no admite la cédula en pago de amortizaciones ¿porqué?

Si el aumento diario de la emision, produce la baja, ¿porqué no reacciona y admitiendo la cédula en pago de amortizaciones á la par, operacion q' irá disminuyendo paulatinamente esa misma emision, producirá un cambio completo, colocando la cédula en su verdadero terreno?

—

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la Bolsa

Agosto 26, p. m.

Ansterdan, "Sepeculation Card ff", "Aleman Sonell" Pensacola. "Island Cite" Tron "Normandy" 10000 cueros vacunos despachados y con anticipos á 81.

El *Liffey* con rumbo abierto en el centro de la máquina, la carga averiada, á flor de agua. no habiendo regresado las embarcaciones que fueron á auxiliarlo.

Los pasageros los llevará el *Jupiter*.

—

A la Sala de Residentes.

Agosto 27, 11 a m

El Galicia, Janeiro 23 cambio 26 á 26 1|4 Soberanos 9410.

—

A la Agencia Americana

Agosto 27, 11 a m

Para Europa salen los siguientes paquetes. Vapor inglés Mew Ling.

Para Amberes y Liverpool, vapor francés San Martin, para Habre y Amberes, el primero el 29, el segundo el 30 y el 3° el 6 de Setiembre, todos á las 5 de la tarde, conduciendo carga, pasageros y correspondencia.

Los boletines de la Bolsa y precios corrientes de los corredores de plaza se entregarán el domingo temprano, para ser remitidos á Europa por los paquetes anunciados á el del Pacífico.

Saladero valen hoy 92 50. sebo las últimas ventas se hicieron al precio de 49 50, esta entrando el "Rivadavia„ de Buenos Aires. Hamburgo se cree sea Amberes. Agosto 24 Lanas. El mercado ha mejorado de posicion los tenedores se retiran del mercado pidiendo precios mas altos. El depósito en primeras manos es hoy bastante importante, las ventas de estos últimos dias suben á 3,500 fardos de los existentes en tierra y 20,000 por llegar.

Janeiro Agosto 25. Llegaron del Rio de la Plata los vapores franceses Belgrano Italiano Europa é ingles Potosi. Vapor Bahia ha venido á este puerto con averias en la máquina.

Janeiro 23. El vapor Galícia seguia viage hayer tarde. Entraron hoy el paquete brasilero Camoens de Montevideo y escalas y el paquete frances Virgen de Europa. El paquete frances Rio Grande llegó ayer á Lisboa.

Roma Agosto 23.—Se cree eminente la disolucion del Parlamento.

—

Bruselas Agosto 23.—El congreso internacional se reusó á sancionar el artículo que prohibe á los habitantes de un territorio invadido ostilizar al enemigo.

Colonia Agosto 23.—Dicen que el ex-mariscal Bazaine siguió para Inglaterra.

Paris Agosto 23.—Con la última sesion de la comision permanente en Versalles, hubo fuertes interpelaciones de la oposicion sobre algunas prisiones efectuadas por el gobierno en Marsella viendose que esa medida dificultaria sobre manera el reconocimiento del actual gobierno de España, fueron suprimidos algunos diarios á consecuencia de haber publicado artículos insolentes y poco convenientes, la mayoria aprueba las resoluciones del gobierno.

Madrid Agosto 24.—En el puerto de Santander han sido descubiertos y tomados algunos depósitos de armas y municiones de los carlistas, se díce que el gobierno reunirá la asamblea despues de su reconocimiento por las principales potencias europeas.

Liverpool *Galicia*—Cambio 50 3|4 y 51—Francia 5, 36.

Fletado al *Diamante* á cargar tasajo para el Brasil, á 4, 5 y 6—Se cree se salve la carga del Liffey.

Telégrama—N. York—cueros 25 3|4 compradores—aquí á 81 con anticipos.

A la Sala de Residentes.

Deuda interna 65 1|2 para fin del mes 66 para id Setiembre—Despues de hora.

Fomento territorial 48—Id Fortuna 16.

Montevideo, Agosto 26 de 1874.

Hoy hemos tenido las siguientes ventas.

1000 cueros vacunos secos al barrer y al llegar de los rios 5 p% pesados 8 f 10 las 40 lbs. derechos pagos.

2000 id id con 6 p% pesados puestos en barraca 8 f id id.

20 fardos cerda mezcla varios lotes y barracas 21 f 50 y 22 f en barraca.

15 fardos garras de ojal barracas 3 50 enfardados y envenenados, peso en barraca.

Cereales—Harinas paralizadas.

Continua 1 p. 40 á 1 p 45 fioja.

Ventas solo para consumos.

Maiz—1000 fanegas para exportar 3 psf 7 1|2 fanega en el depósito, embolsado en bolsas viejas.

1000 fanegas id fd puesto en el muelle en buenas bolsas 3 pf. 20 fanegas

Todo para el Brasil

Se esta embarcando tambien una gruesa cantidad, compra anterior para el Brasil.

Sd vendió un cargamento de vino Jerez á 53 ftes.

Los remates de hoy son como sigue:

Bazar	Florida	61
«	Cangallo	103
Muebles	Maipú	205
«	Victoria	66
«	Parque	28
Lámparas	Piedad	281
Plantas	Cangallo	103
Comestibles	Bolivar	168
«	Depósito de los Andes	
Géneros	Bolivar	76
«	Victoria	71
«		35
Terreno	Parque esquina Ombú	

El metálico entrado hoy es el siguiente:

Matt	ps. ftes.	3,185 44
Pigretti	«	243
	pftes.	3.429 44

Las operaciones de fondos públicos de 6 p%. de renta anual 1 p%. de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultado.

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série A.	1600	al contado	83 3|4
«	2400	« «	5|8
«	20000	« «	3|4
«	10000	« «	
«	5000	« «	

Y como total 39,000 patacones.

Vencimientos no hubo.

En otros titulos no se hizo nada.

—

Nuevo Ferro-Carril

Nuestros lectores saben ya que una empresa fundada por los Sres Arteaga y Ca se ha presentado al Congreso pidiéndo proteccion para establecer una via férrea entre la ciudad del Rosario y pueblo San Lorenzo.

La Comision respectiva del Congreso ha pedido datos á la Empresa.

Segun dichos datos, parece que ese Ferro-Carril trasportará por año mas de 25,000 toneladas de carga y como 27,000 pasageros

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la Sala de Residentes—Agosto 27—11 a. m. El "Galilea".

Janeiro 23—Cambio 26 á 26 1|4. Soberanos 9,410.

A la Agencia Americana. Agosto 27. 11 1|2 a. m, *Havre Agosto 23*—Cueros los de vaca, de saladero, valen hoy 92.51. Sebo: las últimas ventas se hicieron al precio de 49 50. Está entrando el "Rivadavia", de Buenos Aires.

Hamburgo (se crée sea Amberes) *Agosto* 24, Lanas—El mercado ha mojorado de posicion. Los tenedores se retiran del mercado, pidiendo precios mas altos.

El deposito en primera mano es hoy bastante importante.

Las ventas de estos últimos dias suben á 3500 fardos de la existencia en tierra y 20000 para llegar.

Janeiro, Agosto 25.

Llegaron del Rio de la Plata los vapores francés Belgrano, italiano Europa, é inglés Potosí.

El vapor Bahia arribó á este puerto con averias en la máquina.

Janeiro 23.

El vapor Galicia siguió viaje ayer tarde.

Entraron hoy el vapor brasilero Camoens de Montevideo y escalas.

El paquete frances *Niger* de Europa.

El paquete francés *Rio Grande* llegó ayer á Lisboa, procedente del Rio de la Plata y Brasil.

COMPRA VENTAS

La valiosa propiedad del Sr. Cárlos Saguier, Corrientes N° 25, con 18 varas de frente por 75 de fondo, ha sido vendida al señor D. Simon A. de Santa Cruz, por intermedio del corredor Emilio Oromi en la suma de $f. 100,000 cien mil fuertes.

Dicese que el directorio del Banco Hipotecario debe ocuparse hoy de revocar la resolucion que limita los prestamos á la cuarta parte del valor de la propiedad.

Hoy sale *directamente* para Havre y Hamburgo el magnífico vapor aleman *Luxor*.

Lo recomendamos á los pasageros que quieran viajar con prontitud, pues dicho vapor irá directamente hasta el Havre, sin tocar en ningun puerto de escalas.

Correo de Montevideo

Nuestros lectores se ven privados de esta seccion pues no hemos recibido diarios de aquella localidad.

A nuestro cólega "La Idea" no lo vemos desde hace setenta y dos horas.

Hoy recibimos un número de "La Patria" fecha 25. Nuestro número de ayer daba las noticias de esa fecha.

Llamamos la atencion, tanto de los cólegas de la vecina orilla, como del señor Administrador de Correos; pues no nos esplicamos el fenómeno.

INTERIOR

"La Voz de Cuyo" San Juan fecha 16.

La situacion

Hoy es el dia designado para la reunion del Club del Pueblo, con el doble propósito de ofrecer un voto de adhesion al futuro Presidente electo de la República, y adoptar las medidas convenientes á mejorar en lo posible la triste situacion porque atraviesa en estos momentos el pueblo de San Juan.

Todos los ciudadanos patriotas y amantes de su país que figuran en las filas de esta importante asociacion política, deben apresurarse á concurrir á la hora determinada en la invitacion, y conjurar, con su presencia y con su contingente, los males que dia á dia, se aglomeran sobre nosotros.

Un malhechor

Hace como dos noches á que el jóven Juan Manuel Villascusa, fué atacado por un malhechor, que, oculto en una esquina de la calle "General Paz" y como á tres cuadras de la Plaza, asechaba á los transeuntes.

El hombre al parecer decente, segun el traje que llevaba, se aproximó á dicho jóven y descárgandole un tiro de revólver, que no le hirió, huyó cobardemente.

Teatro

El Jueves dió principio á sus funciones la compañia dramática y de zarzuela, que dirije el distinguido primer actor D. Vicente R. Jordan.

El drama que se puso en escena fué el titulado: "El Abate L'Epée y el Asesino" ó "La Huérfana de Bruselas", en tres actos, traducida del francés, por el literato D. Juan Grimaldi.

LITORAL

"La Capital, del Rosario fecha 27.

El Inspector de Colonias

La falta de acierto del gobierno de la Provincia en la eleccion que hizo de la persona que desempeña la Inspeccion de Colonias está justificándose como lo habiamos previsto.

El Inspector ni sabe lo que tiene entre manos y por añadidura, falta en él la laboriosidad que debia disimular sus escases aptitudes.

Una vez mas, el buen servicio es sacrificado en aras de aquella práctica.

"*El empleo para el hombre.*"

Si algun servicio reclama aptitudes especiales, ya sean adquiridas por la práctica ó suministradas por el talento ó la vocacion, es precisamente el de que se trata.

Puede esperar la colonizacion ventajas de las luces del Sr. Inspector á quienes son agenas todas aquellas cualidades?

El Sr. Inspector ha dado un paseo rápido, fugaz, por algunas Colonias; en su paso por el Rosario ni se ha acercado a la Comision de Inmigracion ni al Asilo de Inmigrantes?

¿Para qué?

Para aprender algo, para cambiar ideas, para recibir indicaciones, para estudiar en una palabra la materia á cuyo servicio se halla.

Bah! debe haberse dicho para su coleto el Sr. Inspector, y despues de su paseo ha ganado Santa Fé.

Allí, su apatía, su suporba indolencia hace de él un Santa Fé en otro.

Qué nos ha contado hasta ahora el señor Inspector de su inspeccion; cuales son las necesidades que ha observado en las colonias, cuales las ventajas que ofrecen, cuales los estorbos que impiden su progreso, segun su penetrante imajinacion; segun los filosóficos estudios que ha hecho? Ninguno.

Cobre Paraguayo

Es muy notable la cantidad de moneda de cobre paraguayo que tenemos en circulacion.

¿Porque es tolerante el comercio con este numerario de contrabando?

Una de las razones que hace aceptar ese cobre, es la falta de cambio menor que empieza á sentirse y lo que, en algunas oficinas públicas, sirve de pretexto para quedar debiendo centavos.

El Gobierno debiera proveer esta necesidad. Así al menos, de la emision de cobre el provecho que resultase quedaria en casa, mientras que abriendo las puertas al cobre del Paraguay, el provecho es para esa República.

El caso es que se ha vuelto un negocio la introduccion de ese cobre. Hemos oido referir que hay personas que tienen cantidades considerables de él.

Un malhechor

El Lúnes á la noche se presentó al Departamento de Policía, un individuo llamado Olmedo, que segun declaracion propia, habia sido herido alevosamente, en casa de Ramos (a) el Manco

Segun noticias recojidas en la Policia el malhechor aun no ha caido en la jaula; donde se le prepara un cómodo sitio.

Compañía de Jesús.

Segun el Almanaque jesuítico de 1864 publicado en Cracovia, Polonia, la órden de Jesús consiste en este momento de 9,10. miembros. De estos hay 1,527 en Italia; 463 en Austria; 463 en Bélgica; 313 en Holanda; 2,498 en Francia; y 1,080 en la Gran Bretaña. Irlanda y posecciones Británicas; 1,558 miembro de la órden están empleados como misioneros en América, Asia Africa y Australia. Los demás están diseminados en diversos otros paises.

La Campaña

Personas llegadas de la campaña nos aseguran que estan de felicitaciones.

Los campos se ponen mejor, cada vez mas, y si es verdad que los hacendados dan á beber á la hacienda en jagüeles, no tienen necesidad por ahora de sacarla afuera.

Dentro de poco, si sigue así, tendremos carne buena y barata.

¡Dios lo quiera!

Ferro carril Central Argentino

TREN DE PASEO

Un tren especial de paseo partirá del Rosario para Roldan, el Martes 8 de Setiembre á las 10 de la mañana, regresando de allí á las 5.15 de la tarde, para llegar al Rosario á las 6 p. m.

Pasaje del pasé ó 50 centavos bolivianos.

El Senado.

"El Eco del Pueblo". Santa Fé fecha 24.

Tuvo sesion el sábado.

Se sancionó la ley sobre caucion que deben dar los que en adelante ejerzan la profesion de Escribano con muy pocas reformas al proyecto del Ejecutivo. Pasó dicha ley á la Cámara de Diputados para su revision.

Sancionó tambien una ley estableciendo una colonia "Jesús María" la institution municipal, fijando á la vez los límites de este municipio.

Pasó tambien á la Càmara de Diputados.

Las propuestas de gas y aguas corrientes.

Como lo dijimos so han presentado al Consejo Deliberante dos propuestas, una para el establecimiento del gas y otra para las aguas corrientes.

Ambas pasaron á comision, la que se expedirá pronto.

La bajante del rio

A causa de la bajante del rio no entrarán ya hasta nuestro puerto los vapores "Capitan" y "Lujan."

Los pasajeros serán conducidos por cuenta de la empresa hasta el Paraná.

Muebles para el Banco

Ayer llegaron en el *Primer Argentino* los muebles para el Banco Provincial.

La Comision de Inmigracion

Debe haberse reunido hoy dia para tratar el Establecimiento de la Oficina de trabajos.

Muy bien, siga adelante la Comision en sus reuniones, que es el único modo de hacer algo en bien de la Inmigracion.

Muerto por una comision

El sábado por la noche el capitan Nemesio Cabral, Comisario de la 4ª Seccion recorria las calles de la ciudad con su comision á pié, y siendo las once de la noche encontró en una calle apartada al individuo Zenon Maidana, en estado ébrio á quien mandó pararse en nombre de la autoridad.

Maidana contestó con palabras insolentes echando á correr al aproximarse la comision.

El capitan Cabral mandó hacer fuego entonces sobre él, oyéndose inmediatamente la detonacion de una arma de fuego y el grito de un hombre que cayó herido.

Maidana murió pocas horas despues.

"El Liberal" del Paraná fecha 25

Los empecinados

Pequeña fraccion del pasado, antiguos adalides para quienes las nuevas ideas les son desconocidas.

Especie de antipodas que viven en diminuta y tan microscópica minoria que saben sacarse como ejemplo para los demás que se entregan á la mejora del pais en que viven.

El empecinado no esté conforme con lo que los demás hacen.

Rumiante por indole y empecinado por conviccion no pierde ocasion de poner una piedra en el buen camino.

Decir que el empecinamiento no existe en todas partes del mundo, es faltar á la verdad y desconocer las reglas de la naturaleza.

Pero el empecinado en los pueblos liberales y democráticos como los nuestros es una planta exótica tiene de parásito y de antidiluviano.

Los empecinados de nuestra patria se pueden reducir á una sola categoria discutible.

El empecinado por el puesto público.

Que los echen un galgo

D. Juan C. Medina, D. Federico Gras, y los otros individuos que habian sido presos en Gualeguay, fugaron de la cárcel.

Mala salud

El señor D. José Robles, Juez de Paz de esta ciudad se halla grav mente enfermo habiendo recibido los auxilios que la religion cristiana prescribe.

FOLLETIN 13

LA CASA AMURADA

Novela escrita en francés por Elie Berthet

Traducida al español espresamente para "EL MERCANTIL

Por J.... G....

LA ESCALERA.

terrible justicia de mi padre; nada podria salvaros, y yo moriria con vos! huid, huid, os lo suplico!.................

—Ya no puede ser! la escalera, gracias á la cual he escalado la muralla, ha sido arrancada por el baron. Algunos soldados me esperan en la calle, para pedirme cuenta de una rebelion, de la cual soy culpable; y á mas, es preciso que os hable, aunque esos furiosos me ahorcasen en seguida! Juana, apresurad el ruido de esos pasos que se aproximan; dentro de un minuto vuestro padre y hermanos llegarán.........

—Oh! Dios mio! Dios mio! tened piedad de mi! ...

—Juana, amada mia, no los ois?

La jóven fué vencida; mostró rápidamente con su dedo una puerta lateral que conducia á un cuarto vecino.

—Allí, esclamó, con una voz desfallecida.

Londunois apretó convulsivamente su mano, y desapareció por el camino que le habia sido indicado. Ya era tiempo; el baron y sus hijos, entraban en el salon.

—Está en es a casa! esclamó el anciano con espresion; es preciso encontrarle; levantaremos hasta las piedras de la casa, y desgraciado de él.

LA ABNEGACION

Encuanto el baron entró en la sala, arrojó á su alrededor una rápida mirada, como si esperase encontrar trazas de aquel que buscaba. Sus hijos lo seguian y detras de estos se veian las miradas de espanto de la servidumbre, bizarramente armados de todo aquello que habian encontrado á su paso. Algunos traian antorchas, que desparramaban sobre esta escena un resplandor pálido que aumenta el horror.

—Y estas seguro, preguntó el viejo á Guillermo, que se encontraba allí con su arcabuz aun humeante; estas seguro de haber visto este desconocido dirigirse á la casa, y entrar mientras nosotros recorriamos el jardin, lo he visto deslizarse como una negra sombra, hácia este lado, al mismo tiempo he visto brillar la hoja de su espada, y acto continuo todo desapareció.

—Y sin embargo, dijo el baron, si este estranjero ha penetrado aquí, ha debido pasar por esta sala.

Y acercandose rápidamente á su hijo:

—Juana, le preguntó con dulzura, mientras estabais sola aquí no visteis nada, nada visteis?

—Nada, señor, contestó penosamente, la señorita de Champgaillard.

—Es bien raro! Vámos reflexiona, Juana; vuestro miedo y emocion ha podido impediros el apercibiros de la presencia de un estrangero, estábais casi desmayada cuando os hemos dejado, y quizá hayan atravesado esta sala......

—No he visto ni oido á nadie, respondió la jóven con un tono mas firme.

Y esclamó en el fondo de su pensamiento: Lo matarán?

Pues bien, agregó el anciano busquemos aun, apesar de parecerme dificil que este desconocido haya podido esconderse aquí. Amas he hecho cerrar la única puerta de la casa, y dos criados bien armados la guardan. Este hombre no puede escaparsenos! seguidme, hijos mios; es preciso encontrar pronto este misterioso enemigo, que ha venido á traer á nuestro apacible retiro, el desorden, y quizá esta funesta enfermedad que creia poder evitar á fuerza de precauciones y sacrificios.

Hizo seña á sus criados de seguirlo con antorchas, é iba á salir, cuando se apercibió que uno de sus hijos se disponia á quedarse.

Gaston habia envainado su espada, y se habia sentado con espresion de cansancio, mientras que Enrique grave y pensativo, como de ordinario, se quedó inmóvil sus brazos cruzados sobre el pecho, entregado á profundas reflexiones. Al ver esto, el baron se detuvo y mirando á los dos jóvenes con aire irónico:

—Y bien hijos mios, les dijo: será preciso quizá, que un anciano os de el ejemplo de valor?...................

teneis miedo?

Gaston esta vez fué el primero en contestar.

—Miedo! padre mio, repitió. Por la hostia santa! el miedo seria una enfermedad nueva en la familia de Champgaillard! La verdad es, continuó, esponjandose su rizado cabello, que estoy muerto de cansancio, algunas veces en la caza, he comido venados, pero sobre un buen caballo, y con ropa mas liviana que esta. Juro por Dios y por la santa Virgen, que la ballena de mi armadura me ha penetrado hasta dos dedos en el cuerpo, mientras corriamos atropellando toda clase de obstáculos, detras de este enemigo invisible, y vd. sabe padre mio, que temo mas la fatiga que la peste. Puesto que el enemigo se halla encerrado, tomemos un poco de aliento, siempre tendremos tiempo de atacarlo.

Un relámpago de indignacion pasó por la mirada del baron, esta dejadez del mayor de sus hijos, por un suceso que podria comprometer la existencia de todos, exitó en él una sorda cólera. Sin embargo se sostuvo y dirigiéndose hácia el menor, como para encontrar algun consuelo de este lado:

Y tu, Enrique, le dijo, tu que no tienes armadura que te incomode, ni ballena que te hiera, rehusarias ayudar á vuestro padre á defender su casa?

—Señor baron, respondió Enrique con su voz austera, mientras que se ha necesitado alejar á un estrangero de nuestra casa, que podia traer el contajio, os he seguido, y hubiese pasado por mi cádaver para penetrar aqui, sino hubiese engañado vuestra vijilancia. Pero ahora que, apesar de vuestros esfuerzos se ha introducido en nuestra casa, no puedo aprobar vuestros proyecios de venganza y de muerte, contrarios á la religion y á la caridad. El mal está hecho, y no tiene remedio. Asi pues, cualquiera que sea este desconocido, lejos de cerrar las puertas, como lo habeis ordenado, y guardar todos los rincones para que lo maten á su paso es preciso anunciar en voz alta y en toda la casa que no le será hecho mal ninguno si quiere salir prontamente é irse como ha venido

Este partido sabio y prudente pareció gustar al anciano. Con el ardor de la persecucion no habia pensado sino en vengarse de aquel qne habia despertado sus inquietudes paternales de una manera tan terrible. Reflexionó un instante.

—Esta decision puede ser buena, Enrique, contestó, sabes que no soy cruel sin necesidad. Pero suponiendo que yo dejase partir á ese miserable sano y salvo, como lo aconsejas, como puedo hacerlo salir sin que nadie se vea obligado á acompañarlo, y corra riesgo de este modo de contajiarse de la fatal enfermedad, de la que quiza esté ya atacado?

—Teneis ya la escalera de cuerda que yo mismo habia preparado, dijo Enrique, bajando la voz, y le será facil escalar la muralla sin ayuda de nadie. Jámas, continuó acercándose á su padre de manera de no ser escuchado mas que de él, no se yo, señor, que hay en un pabellon retirado del jardin una puerta secreta de la cual únicamente vos teneis la llave, y por la cual puede pasarse, por un subterraneo, á una casa de este desierto barrio; os seria fácil..............

—Enrique, como sabes tu eso?

—Los ojos de un prisionero ven mucho, señor; una señal, un gesto, una mirada significan muchas cosas para él; se que poseis los medios para hacer salir á este hombre de aquí .....Y á mas, como tengo algunos motivos para creerlo, la persona que se ha introducido aquí, es alguno de esos pobres reformados, que perseguian hace un momento por las calles para ahorcarlos, declaro que no sufriré que se le haga daño alguno en mi presencia, á uno de mis hermanos en religion.

—Y yo, añadio Gaston, yo que no quiero que un hugonote encuentre mas generosidad en casa de mi padre que un buen católico, declaro que no sufriré que toquen á uno solo de sus cabellos, si este estrangero ha recibido el bautismo y si tiene un nombre cristiano como fiel hijo de la Iglesia!

—Pero que saben ustedes, replicó el baron medio vencido, si al que quereis perdonar, no es sino uno de aquellos miserables ladrones y asesinos de los que esta plagado ahora Paris, y que, despues de haber aprendido el modo de entrar en esta casa, vuelva una de estas noches con una banda de asesinos, como él, á matarnos y saquearnos durante nuestro sueño!

Juana, que se reponia cada vez mas viendo alejarse el peligro de la persona misteriosa, de la cual ella sola sabia el nombre, dijo con un calor sofocado por el respeto:

—Y porque, señor, la persona que se ha introducido aquí, contrariando vuestra voluntad, no puede ser un amigo encargado de comunicaciones importantes que interesen vuestra voluntad ó la de vuestros hijos? porque no ver en él mas que un ladron ó fananático? No hay nadie que nos quiera en el mundo que hemos abandonado, ó que nos haya querido? No podria ser que un amigo, con el fin de dar algun aviso importante, ó prestarnos algun servicio................

—Juana, interrumpió el baron con voz furiosa, sabes quien es ese hombre, tu misma lo has escondido!

—Piedad! esclamó la jóven traicionada por su conciencia y cayó arrodillada.

—Pardiez! es un amante! dijo Gaston riendo grandemente.

—Un amante! repitió Enrique con tono irritado.

—Donde está? donde está? esclamó el baron con acento aun mas terrible.

Helo aquí! dijeron repentinamente de una estremidad de la sala.

Y al mismo tiempo la puerta del fondo se abrió, y el Capitan Londunois apareció sin armas, la cabeza desnuda y los brazos cruzados sobre el pecho.

Algunos de los espectadores retrocedieron como si se hubiese presentado un animal venenoso; otros hicieron un movimiento como para lanzarse sobre Londunois. Los dos jovenes tiraron otra vez de su espada; pero el baron los obligó á retroceder hasta el otro estremo de la pieza, esclamando:

—No lo toqueis, no os acerqueis! Por piedad, hijos, alejaos de este hombre! Dejadme á mi interrogarle, saber quien es, lo que quiere.........

—Señor, preguntó Juana con un acento de reproche, no lo conoce usted?

—El señor baron tiene bien poca memoria, dijo el Capitan con una amarga sonrisa; hacen sin embargo cuatro años apenas que al que acabas de tratar como á un bestia feroz, y sobre el que sus sirvientes han puesto el blanco de sus arcabuces, hacia á todos los miembros de la familia Champgaillard un servicio capaz de gravar su retrato en la memoria! Salvaba el honor de vuestra hija, señor baron, y á vos y á vuestros hijos les salvaba la vida y daba libertad.

—El sargento Loudonois! esclamó Gaston reconociendo al fin,

—Un fiel reformado! agregó Enrique.

—Silencio hijos mios, y no lo toqueis! dijo el anciano conservando siempre una distancia respetuosa entre sus hijos y el estrangero.

—Señor Londunois, agregó con voz grave y severa, dispense vd. el no haberlo reconocido en el hombre que se ha introducido furtivamente y de noche en mi casa, con la probabilidad de traer la horrible enfermedad que asola á Paris, al soldado generoso que nos prestó otra vez tan inminente servicio. Vuestra fisonomía y vuestro carácter generoso han cambiado lo tanto.........

—He hecho mal, sin duda, de introducirme aquí, dijo el capitan con gran alteracion en la voz; pero no estando sino desde algunas horas en Paris, crei no tener nada de contagio. A mas es una especie de casualidad la que me ha dado el

Deseamos que la ciencia y el cuidado salven á este señor.

Casa de baños

Vá á hacer falta en esta ciudad, pues muchas personas no pueden ir al rio á pesar de la comodidad del tramway.

A carpinchear

Se han agregado á los isleros muchos individuos para matar carpinchos que son mal alimento. La necesidad tiene cara de ereje.

Debemos acostumbrarnos á los farináceos.

Siempre orgullosos de tener carne barata no creiamos que llegara un dia que escasease. No hemos hecho caso de los ricos farináceos que bajo el nombre de lentejas, habichuelas, garbanzos nos suministran un alimento sano, fuertes y mas barato que la carne. Tenemos pruebas de lo que valén esas producciones vejetales.

La provincia de Santiago es una de las mas pobladas y la que nos da hombros de una musculatura férrea, y sin embargo todos los dias comen el sabroso maiz de distintos modos: tostado, cocido (mazamorra) y frito en grasa de vaca algunas veces. Se vé pues, que hay mas farinaceo, la batata, el zapayo, la papa y la calabaza.

Cuando sembremos lo bastanto para hacer negocio, las epidemias de la carne no serán tan sentidas.

Hay tambien las aves

No es solo la carne de buey el único alimento.

Podemos criar en gran cantidad cabras, que dan muy buena leche y una carne esquisita.

Es fácil, el pastoreo y el pueblo tendria en los mercados carne de chivo para su consumo.

Los lanares en tierras gredosas como las de este departamento no se reproducen en las condiciones de Gualeguay y Gualeguaychú y otros departamentos de mejores pastos.

Verdad es que nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena fuerte.

Muy buenas crias hay de cabras en los alrededores del Paraná y los parajes son muy buenos para el pastoreo.

Todo hay que andarlo, y es entonces que no acordamos de lo que dejamos por hacer.

Y las épocas son de hacer nada de desoar n de poroyectos.

Las pestes en las cabras no son de tanta fuerza como en las crias ovinas y vacunas.

Sobre todo en las cabras de Angora que es una raza mejor que la criolla. Los quinteros, los que tengan casas en los alrededores de esa ciudad no deben dejar de tener unas cuantas crias.

Del sembrado no hay que hablar, eso es de imprecindible obligacion para el venidero: hay que labrar la tierra.

Hay otros alimentos no tan caros, tenemos el pezcado en las islas que se extrae aceite de él.

Tenemos la caza de perdices y patos.

Tenemos la vizcacha que es una buena comida bien adobada y sorenada.

Aqui no es facil morirse de hambre, hay todabia carne de distintas razas que comer.

Hacemos estas reflexiones para demostrar que es fácil el aumento de poblacion agricola y rural en esta provincia y en este departamento.

Tenemos ya en Santa-Fé la esplotacion de una nueva industria para nuestro alimento

Nos referimos al aceite vejétal que es riquisimo. Lo hemos probado: se extrae del maní; es blanco, finisimo y alimenticio para las ensaladas. El vinagre opera una saturacion en él.

Entónces pues, no podemos quejarnos mas que de indolentes, que las riquezas naturales son inmensas y muy abundantes como de calidad superior. El acéito de mani, es una nueva fuente de riqueza para este pais.

Liberal del Parana.

POT POURRI

Ecos del dia

En estos dias se van á entablar unos curiosos pleitos contra la Municipalidad y la Empresa de tramways ciudad de Buenos Airos. Se nos han conferido diez poderes que representan, otros tantos demandantes. El dia de ayer ha sido poco para atender á las consultas que se nos han hecho. Los fundamentos de las demandas son que: No habiendo podido circular los carruajes á consecuencia de hallarse impracticables ciertas calles en que el agua habia invadido hasta las casas—los viajeros se han visto perjudicados en sus intereses.

El primero que se nos presentó fué un inglés, muy inglesado, que despues de un *good morning* muy grave, nos presentó una tarjeta de un amigo en la que se nos recomendaba al sujeto:

—Tome V. asiento, señor, veo que viene V. recomendado por un amigo, para un asunto. ¿De que se trata?

—*¿Can yon speak english?*

—Muy poco señor, pero entiendo regularmente.

—*Ah! very well, mi jabla poquito castiliano, you jabla poquito english, is all right.*

—Talvez, no vamos á entendernos, señor, pero en fin veamos que sucede?

—*Time is money, yon know and this morning Jhave been obliged to loose mi time because the tramway could not pass the tercero in calle Cuyo and Talcajuano.*

—Ah! es verdad, asi he sabido, que á las 9 habia varios coches sitiados por las aguas; ¿pero que quiere usted? son incidentes imprevistos, nadie tiene la culpa, si llueve mucho.

—*Oh! no sir, the Municipality must pay the damages.*

—Ah! usted quiere demandar á la Municipalidad por daños y perjuicios.

—"Yes sir, mi está dipendente de Mister Grog, mi estar book keeper, and the patron, was vexed this morning because mi era llegado al ofice at ten ó clock, Mi querer contestar al patron, and the patron mi despide anu no paga mi. The Municipality must pay mil libras.

—Me parece mucho, señor, y asi mismo creo que la Municipalidad no pagerá, vuelva vd. mañana y veremos.

—El inglés se despidió y entró una mujer gruesa, trigueña, parpados ciritados, vestida con cierta coqueteria apesar de la sencillez de su traje.

—*Bonjour Monsieur vous parlez français j'espére— Votre ami Mr. P....me l'a dit.*

—Mi amigo P....es muy benévolo conmigo señora; hablo francés, es decir, hablo lo bastante para hacerme entender—¿Qué se ofrece señora?

—"Musiu, và mi entender en dus palabres; yo estave cuciner en casa de un musiu viud, sans eriatur; lu patron pagabo bien, yo fasia lu mercat, li rubaba todos lus dis, diez ú quince pesus; ce matin, musiu, yo mi embarce en lu tranvai, per ir al mercat du Plata; lu tercero non permetu de pasar, ça fait que lu dejeuner de lu patrun est tardat un hore mas que d' habitude; lu patrun non entiend rasun, mi flanque a la puert et me voilá sans ouvrage et sans patron."

—¿Y que tengo que ver yo con que su patron la haya despedido?

—"Nu está per lu patron, està per lu tranvai que yo quier me presentar á la justis."

—La justicia, no puede impedir que el tercero no dé paso, cuando llueve mucho.

—Mais enfin, Musiu lu tranvai non camine, lu patron só fache parce que lu dejeuner tarde una ornue, yo pierd lu patrun que peut-etre un jour oul' l'autre si queri acasar con yo, mi fortuné stá perdid, yo demande al tramvai de me pagar los prejudisos, diez mil pes.

—Señora, no sé si vd. conseguirá sus diez mil pesos, es muy dudoso el punto, déjeme consultar y vuelva mañana.

—Adieu, Mr. á mañane..........

Se acerca un individuo, mal entrazado, de pantalon, á media pierna, muy ancho, con dos ó tres remiendos, un delantal grasiento arrollado en la cintura, una gorra chata de color indefinido, barrigon, camisa de hilo gruesa, cara avinada—Nos lanza una mirada recelosa, y, sonriendoso, nos dice:

—Cume stà siñor? vengo por una consultasione.

—V. se equivoca yo no soy médico, contestamos de mal modo.

—Ya lo saviva, mi han dicho que osté si ocupa de difender asunti di Cavirgo.

—No conozco al señor Cavirgo, ¿quien es, ese señor?

—No es un siñor, le digo el Cavirgo, il tribunale.

—Ah! V. quiere decir, el Cabildo, entiendo ahora, V. quiere que le defienda un pleito.

—Ecco, esu mismo.—Un preito.

—¿A quien quiere demandar?

—La Munichipalidad, siñor. Ecco l'affare. Io sono Fondero, sono propietarrio del bodegone del Invidia perra o Triunfante viva. Questa mañana, mi sono andato per il mercato. Aveva guastato cento pesi, aveva comprato dieci pesi de mundungo, cinque pesi de culifiori, una ducena di arcaguile, vinti pesi di carnero, cinque pesi de patite di ternera, due ducene de güevu, una ducena di costillite de chancun é cualque altra cusa que io ho comprato per li marchanti.

—¿Que le importa á la Municipalidad que usted les de á sus marchantes mondongo ó patas de carnero? A que me viene usted sacando la cuenta de lo que gastó esta mañana?

—"Ma! señor, osté non mi deca hablar. Cuando io li faga la esplicacione vedrá que io tengo razone per dimandar un preito á la Municipalità.

—Déjeme de historias, ¿vd. quiere demandar á una corporacion tan séria, por algunas tonterias que no valen la pena?

—Altro, se vale la pena—Cume li dicia, questa matina dopo que aveva cumprato cento pesi di mercancia per lu budegone, mi sono andato ne la calle di cuyo, é mi son trovato que non si poden pasar—Pillo quella calle di Talcaguano, e mi incontro quo il puente non stava colocato nel suo lugare; ó perdito una hora é in questo tempo, li merchanti, sono andati a un altro bodegone; cuande infine io sono arrivato in casa, tutta la mercancia stava perdita.

—Y por eso quiere vd. pleitear con la Municipalidad.

Eh perqué la Municipalitá non arregla le sue cale, perque tute le persone, si puedan caminare á la sua casa, é li fo deri nar perdano el suo tempo la matina, per fare di asmorzare á li merchante. Io tengo il diricho di hacer pagar à la Munichipalitá, quello que io ó perdito per so culpa. Io pago alumbrato, sereno, securitá, basura, barrito, patente, impotrato, ó la Municipalità mi deve dare tutti quelli benefici di poder caminar per la calle sensa disturbio—Non li parece?

—Me parece que V. tiene razon, pero con razon y todo yo no me encargo de su pleito.

—Mi fá entunce un articolo per il diario.

—Amigo yo no tengo diario, eso pidaselo á algun cronista.

—Mi scriva un incomunicado que io li pago, é lupo io lo faso poner nel diario.

—No le digo que no me ocupo de escribir en los diarios.

—Ma dunque io non tengo qui me difenda—Io son arruvinato. Io sono perduto. Li merchanti non vengerán mas nel mio bodegone.

—Mi defenda siñor, io le daro la mia procurazione.

—Pero no le he dicho que no quiero encargarme de su pleito?

—Li mando la mia procura, si, la procura.

—Mire vuelva mañana, veremos que se puede hacer.

—Dunque hasta mañana!

—Hasta mañana—Adios!

No bien habia salido el italiano recibimos varias cartas en ingles en francés, en italiano, en castellano afrancesado, en inglés españolizado, en aleman, en vazco; en cada carta venia una tarjeta de un amigo recomendandonos al que nos indicaba—Ademas las targetas y las cartas venian acompañadas de los poderes correspondientes, autorizandonos á demandar los unos á la Municipalidad por daños y perjuicios ocasionados, y los otros á la compañia de tramway ciudad de Buenos Aires.

Nuestra opinion es que los perjudicados tienen razon pero apesar de que vamos á entablar las demandas, creemos que no conseguiremos nada. Hemos consultado á varios abogados y ninguno quiere dirigir los asuntos—Defenderemos como podamos.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

Les prevenimos que en adelante solo podrán cobrar, los recibos de suscricion, los repartidores.

Y estos llevarán los recibos con el sello de la casa con tinta azul.

Les suplicamos no paguen á otro que á los repartidores, y á estos cuando vaya el recibo con el timbre.

La Administracion.

SUSCRIPCION

Suplicamos á los suscriptores, hagan sus reclamos inmediatamente, cuando no se les lleva el diario. De ese modo se evitera lo que nos consta está sucediendo con algunos que para verificar el pago, alegan, al fin del mes, no haber recibido el diario.

Si el hecho se repite, nos veremos obligados á publicar esos nombres

Venta de carne.

Hé aqui los parajes en que están situadas las carnicerias instaladas por algunas comisiones parroquiales para efectuar la venta de carne al costo del mercado.

San Miguel. Calle de Lima núm. 10.

Santa Lucia. Calle del mismo nombre núm. 198.

Pilar. Santa Fé, esquina de la calle de Azcúenaga.

Confiteria Esmeralda

Recomendamos á los aficionados á lo bueno, pasen por la confiteria calle de Esmeralda esquina de Corrientes, donde estan los buenos habanos y los deliciosos manjares; probar con preferencia el sin rival coñac de la marca *tres estrellas.*

Ferro-Carril del Sud. Ramal á Dolores

El Gobierno ha nombrado tres ingenieros para su inspeccion.

Estos son los Señores. Stegman, Kheur y Ringuelet.

Se ignora, pues, cuando será la inauguracion.

El telégrafo á Dolores ya funciona.

Diremos con nu sir s amigos los ingleses: "Goo ahead, all riglet."

Lana

Se espera una partida, como no llagará otra de la pasada esquila.

Son 5.000 arrobas, del acreditado establecimiento del Sr. Linch.

Esta lana entrará hoy al "Once de Setiembre."

Carnicerias Municipales

Ayer han estado concurridísimas.

La gente pobre se queja de *las preferencias* que hay.

A más, de la mucha demora en el despacho y tiempo que pierde.

Trigos

Se han vendido en depósito algunas partidas de *trigo barleta.*

Desde ps. 265 á 280 fanega.

Conclusion de un camino.

La oficina de Ingenieros Nacionales ha pasado al Ministeri del Interior todos los documentos referente á la compostura del camina carretero, de "Uspallata" á "Punta de la vacas (Chile.)

Por ley de 23 de Setiembre de 1872, fué autorizada esta oficina para hacer practicar la compostura de dicho camino, habiendo destinado el Poder Ejecutivo Nacional la suma de cuarenta mil pesos fuentes.

El Ingeniero Señor Malmea fué el comisionado para hacer esta obra.

Hé aqui un resúmen que presenta de las entradas y salidas en el camino de la Cordillera:

ENTRADA

1872, Diciembre 27, Recibido para el estudio del camino carreto o á Chile..........157500.

1872, Marzo 31, Id, en letra sobre esta Aduana pf. 9904 76 á 131 1/8.........13000,00

Agosto, 16 Id, giro contra la Oficina p f. 1000 á 142 1[2 p%....13250,00

Setiembre, 1 Id, id id....13250,00

Octubre, 15 Id, id 550 pf. á 131 1[4 p%.... 721 87.

Diciembre 26, Id, id, 9545 pf. 24 á 133 p% 12695 17 1874.

Febrero, 28, Venta al contado de mercaderias 886 85 id id de un animal vacuno....30 00 id (*) Id, de cueros, grasa y sebo, 156 51

Marzo 20 intereses á favor del trabajo hasta la fecha 494 9 pb, 56060 99.

(*) Nota,—En esta suma no está incluido el importe de una partida de cueros que se mandó vender últimamente á Chile.

SALIDA

Gastos del estudio del camino á Chile 1008 84.

Sueldo de peone, pagado en dinero 13021 40 1/2 mercaderias 18420 55 1/2.

Al empresario Sr. D. Blas Barrera, 1.ª cuota que le corresponde de su contrato, (segundo recibo) 6800 00.

Id. 2.ª cuota (segun recibo) 6000 00.

Saldo á favor del trabajo, y depositado en el Banco Daniel Gonzalez y Ca. en Mendoza 10630 19 99.

NOTA—En los gastos generales no están incluidos los intereses devengados en contra del trabajo, que se deben al Banco Horacio Iglesias en Chile, como tampoco el importe del pasto consumido en Uspallata.

Organizacion de los Tribunales

Podemos ya hacer conocer á nuestros lectores la nueva organizacion de los Tribunales.

El Senado ha dirigido al Ejecutivo una nota dándole cuenta del resultado de las sesiones secretas.

Los nombramientos hechos son estos.

CORTE SUPREMA

Dr. D. Sisto Villegas.
" " Exequiel A. Pereira:
" " Federico Pinedo.
" " Alejo B. Gonzalez.
" " Manuel Maria Escalada.
Procurador general
Dr. D. Sabiniano Kier.

Secretario

Dr. D. Aurelio Prado y Rojas.

CAMARA DE APELACION EN LA CAPITAL

En lo civil—Dr. D. Cárlos Eguia, Dr. D. Luis Beláustegui, Dr. D. Salvador Maria del Carril, Dr. D. Enrique Martinez.

Hay dos rechazados.

Secretario —Dr. Cárlos Maria Perez.

Secretario—Dr. Omar Landivar.

CRIMINAL Y COMERCIAL

Dr, Da Tomas Isla, Dr D. Juan E. Barra, Dr D. Octavio Bunge.

Secretarie—Dr. Rafael Jorge Gorvalan.

Fiscal Géneral—Dr. D. Ceferino Araujo.

CAMARA DE APELACIONES

Departamento del Centro—Dr. D Manuel H Laugenheim, Dr. D. Antonio Benguria, Dr. D Fortunato Spuza.

Secretario—Rechazado.

Departamento del Norte—Dr D. Julio A. Benitez, Dr. D. Eduardo Guido; uno rechazado.

DEPARTAMENTO DEL SUD—Dr. D. Manuel Irigoyen; dos rechazados.

Secretario—Rechazado.

Jueces en la Capital

En lo Civil | Dr. D. Cárlos Marenco; Dr. D. José M. Rosa; Dr D. Julio Balbin; Dr. D. Angel E. Casares.

En lo Comercial—Dr. D. Juan A. Aroco; Dr. D. Juan Cárlos Lagos.

En lo Criminal—Dr. D. Damian Hudson; Dr. D. Pedro Passo; Dr. D. Mariano Demaria.

Jueces en la Campaña

Departamento del Centro— En lo Civil y Comercial Dr. D. Juan C, Belgrano.—Criminal Dr. D. Nestor French.

Departamento del Norte— En lo Civil y Criminal Dr, D. Lorenzo Saborido— En lo Criminal. Dr. D. Luis Mendez Paz.

Departamento del sud

En lo Civil y Comercial—Rechazado.

En lo Criminal—Dr. D. Julian S. Aguirre.

Tales son los aceptados por el Senado de la Provincia en las célebres sesiones secretas.

Como la mision del Senado se reduce simplemente á aceptar ó rechazar, el Ejecutibo preponderá las personas que han de sustituir á los rechazados.

Administracion de Correos.

Prevenimos al señor Director General de Correos que desde mucho tiempo atrás hemos tenido sérios motivos para quejarnos de uno de sus empleados que á su ignorancia, reune la mas grosera descortesia.

Recibe de mal modo á quién con el perfecto derecho que lo acuerda la ley, acude al Correo en busca de sus cartas.

Como no sabe leer, tiene frecuentes discusiones con los que ván en busca de correspondencia. Jamás halla la direccion que se pide. Cuando el empleado despues de recorrer sobres contesta que no hay tal ó cual corta, el interesado que la ha visto al pasar, el mon on de cartas que ha recorrido el empleado, y insiste en que la carta la ha visto y ensiste, el empleado se exaspera y contesta.

Ayer nos sucedió lo que relatamos con una carta que esperàbamos del Paraguay—Eso empleado recorrió los sobres, al pasar la carta le dijimos "esa es" por la nuestra, y nos contestó *pero si ahí no dice el nombre que Vd. dice—Ese es el nombre señor, es para mí* no sea *porfiado*

Consegui nos por fin que la carta nos fuese entregada.

Ese señor, debe creer que el respeto á sus canas ha hecho que no háyamos contestado como se merecen sus impertinencias.

Con ese modo, estamos seguros que no ocupará jamás puesto alguno elevado; es verdad que por su estatura tampoco puede romontarse á las nubes, pero siempre es bueno ser uno alto ó bajo y tener cortesia.

Quedan prevenidos, el señor Posadas y el señor ompleado.

Un bravo á la Municipalidad

El pueblo debe agradecer á la Municipalidad su noble y generoso proceder. Desde ayer la carne ha sido dada á un precio bajísimo y á última hora de balde.

Es preciso que el pueblo se fije en estos hechos. El tesoro Municipal sufre, pero el pueblo gana.

Otro bravo

Nos consta que la Municipalidad piensa hacer colocar columnas para alumbrado, en las calles anchas, como ser Callao etc. Que siga el progreso.

Ridiculo espectáculo

Producia hilriadad, en cuantos pasaban, al ver una escena que ya debiera estinguirse en nuestra sociedad.

Los carruajes se encaminaban por una calle del Norte, en el primero iba un sacerdote y otros individuos.

En el que seguia el primero, se veian brillar al través de los vidrios cuatro enormes cirios.

Esto esplicaba la presencia del sacerdote, y su mision. un moribundo demandaba los auxilios de la religion. Esta recurria al pomposo espectáculo de cuatro hachones, como si, Dios, precisase de esos medios para manifestar su omnipotencia en presencia del público.

Los cirios la campanilla si bien infunden un sentimiento doloroso que se apodera del alma del que sabe que un prógimo vá á exhalar su último aliento, son sin embargo medios rídiculos que no infunde por cierto el sentimiento religioso.

El cochero que conducia el carruage en que se veian brillar los cirios iba descubierto, sobre el pescante, teniendo en la mano un paraguas, pues llovia à canturos, y con la otra manejaba malamente sus bestias.

Rídiculo espectáculo, esclamamos!

Ridiculo, repitieron los que estaban á nuestro lado.

Vapor Cisne

Impidiendole el mal tiempo de estos dias recibir su carbon y carga ha transferido su salida para la Asuncion y puertos intermedios, hasta el domingo 30 del corriente, á las 10 de la mañana.

Agentes A Matti y Piera—Cangallo 30.

Pasajeros para Campana, Zarate y San Pedro

Estando arreglados los inconvenientes que ponian las aduanas á los vapores "Lujan," "Proveedor" y "Capitan", se previene á los pasajeros que pueden como antes embarcarse y desembarcarse libremente.

Agentes
A Matti y Piera
Cangallo 30,

Hallazgo

Ayer á las 5 de la tarde se encontró un individuo en la calle de Potosí, una cartera con varios documentos en papel simple, el que se considere con derecho puede ocurrir á esta imprenta.

Resfriado

Prevenimos al director de la banda que tocó en la Casa Rosada que los instrumentos están resfriados.

Suponemos que la lluvia habrá ocasionado este desacato.

Gran baile

Se nos asegura que un caballero distinguido, miembro del partido alsinista, piensa obsequiar al Dr. Alsina, con un gran baile y un magnifico ambigú.

Bienvenido sea el ambigú—lo que es el baile aunque no me inviten!

Un condenado á muerte y la Ristori

En la ciudad de Valparaiso debia ser fusilado ayer el reo Lucas Muñoz, autor de un asesinato alevoso.

El intendente de aquella capital, daba en esos momentos un banquete á la gran artista Adelaida Ristori.

En medio del banquete, el Intendente de Santiago pidió á la Ristori que interpusiera su influencia para salvar la vida al reo.

El Consejo de Estado reconsideró la sentencia y la pena capital fué conmutada por la de cárcel perpetua.

La Ristori solicitó del Presidente la piedad con que firmó la sentencia absolutoria.

Todo esto lo sabemos por el telégrafo.

Un vijilante asesinado

Está ya bajo la severa jurisdiccion de los Tribunales ordinarios una mujer jóven argentina que ha perpetrado un asesinato.

Se refieren así los detalles.

Vivia en concubinato con un vigilante llamado Antonio Centurion.

Estas personas se albergaban en un pobre cuarto situado tras el Cuartel del Retiro.

Noches pasadas el vigilante volvia de sus quehaceres.

Mas que por el trastorno de la embriaguez por un motivo fundado riño con la mujer dàndole al fin un remenazo.

Ella tomó en el acto un facon y acometió furiosa al vigilante y le hundió profundamente la cortante hoja del arma.

El herido cayó en tierra.

A sus gritos lastimosos, acude un sarjento que habitaba en un cuarto inmediato.

La mujer en esos momentos afilaba en las piedras la hoja del instrumento.

¿Qué intentaba aun?

¿Degollar al que ya estaba espirante?

El sargento, al verla en la actitud pretende desarmarla:

Luchan los dos largo rato.

Por fin el ajente de la autoridad logra su objeto.

La mujer, desarmada ya. fué conducida por dos vigilantes al Departamento de Policía.

Trasladado el herido al Hospital falleció alli.

Tenia que perecer.

La herida era incurable mortal.

La autora de este espantuoso crimen cuenta 25 años de edad.

Confesó abiertamente su delito sin demostrar temor ni arrepentimiento.

Boletín Extraordinario de EL CORREO ESPAÑOL

Telegrama de Montevideo

Recibido á las 3 1[2 de la tarde.

Llegó el "Galicia" con fechas de Europa que alcanzan al 23 del corriente.

El bando carlista detuvo en la provincia de Navarra al banquero gaditano señor Retortillo que se dirigia á Paris para asuntos propios y diéronle libertad mediante la suma de cuarenta mil duros que entregó en el acto.

El consejo de ministros resolvió en vista de las peticiones del Capitan General de la Isla de Cuba enviarle un refuerzo de 12.000 hombros.

Ha causado una gran sensacion en España y debe causarla en todo el mundo la actitud de la Alemania respecto de la Francia, á la cual ha amenazado enérgicamente si no cumple con escrupulosidad la neutralidad que le es á impuesta por el derecho de gentes.

Los órganos mas principales de la prensa Europea vaticinan que como en 1870 España volverá á ser causa de otra nueva conflagracion entre ambas potencias.

Dícese que el 25 de Agosto deberia emprenderse el ataque de Estella á fin de concluir la campaña contra los carlistas antes del principio del invierno.

Urjel ha caido en podor de los carlistas debido á la traicion de sus defensores instigados por el Obispo de la Diócesis.

Despues de derrotada la faccion se convocaran las Cortes mientras tanto no debe abrigarse la mas minima esperanza de que se legalice la situacion de España.

El Corresponsal.

Teatro Colon

Anoche se suspendió en Colon la ópera Rigoletto á causa del mal tiempo, esta noche se cantará: no se olviden los dilettanti, que toma parte la Sra Mariani y la Biancolini; no faltar, pues.

Desgracia

En la calle de San Juan se vino à bajo una pared que se estaba levantando, aplastando á el peon que trabajaba en ella; la desgracia sucedió en el dia de ayer á las 4 de la tarde. El herido se está asistiendo en su casa.

Inundacion

Con la lluvia los vecinos de la calle Talcahuano entre Cuyo y Corrientes, han tenido que recurrir á la natacion. Las aguas habian invadido la calle y de vereda á vereda, el tercero era un verdadero Missisipi.

Campaña ecuestre

Se espera por uno de los primeros paquetes una gran compañia ecuestre del género de la que trajo Chiarini. Se nos dice que piensa fuudar aquí un Hipódromo.

Los aficionados á los ejercícios ecuestres están de felicitaciones.

Vienen en la compañia 15 varones y otras tantas niñas,

Fractura

Transitaba ayer tarde un individuo por la calle Arenales y habiendo perdido el equilibrio, cayó, fracturándose las narices y un diente; El *de narigado* se llama Juan Gonzalez, español, de oficio carpintero.

Es tanto mas lamentable el suceso, cuanto que nos consta que *el desdentado*, es el auxiliar único de una gran familia. La Municipalidad debe inquirir el domicilio de este señor y mandarle carne gratis, mientras dure su curacion.

Vapores

Mañana

Para Asuncion, Cisne
Id Rosario, Esmeralda
Id Montevideo, Rio de la Plata
Id Salto, Villa del Salto
Id Santa-Fé, Lujan

Domingo

Para Rosario, Proveedor
Id Montevideo, Rio Uruguay

Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30

BANCOS

La Popular Arjentina

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida,

Interés 8 p% capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 p% se abonan
id " 9 " 11 " " "
id " 12 " 12 " " "

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de América ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarle el depósito,

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y la República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio,

Administracion General, Piedad 213 1[2.

Mauá y C.

101—CALLE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorino.

Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente 6 á la vista........6 p%
A plazo fijo de 39 dias........8 "
" " 60 dias........9 "
" " 20 dias........9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1.º de Novimbre de 1873.

El Secretario.

Argentino

35—SAN MARTIN—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista 7 p% anual
Con 30 dias de aviso 8 id id
A 60 y 90 dias 9 id id

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 15 p% anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y m|c. se abona 6 p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 9 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pagando los dias de su entrada reciben réditos contad desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constan además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1.º del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1.º de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 % y ó reciba en los descuentos el 9 %.

Depósitos comerciales

Se abona el............4 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretário.

Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.060,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 6 p%
on 15 dias de aviso .... 9 "
A plazo fijo de 60 dias .... 7 "
" " 90 " .... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del murdo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del National Bank" en Irlanda; y del "British" Linen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco Nacional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matti en Londres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1.º de 1874.

F. Wanklin
Director Gerente

Balance de la Caja municipal del mártes 25 Agosto de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente.
Existencia del Lúnes 24 en el Banco Nacional, en garantía de una letra de 60000 pesos fuertes........		2197500		
Id en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				50092
Id en la caja Municipal........	300000		22000	
ENTRADA				
Recibido del Encargado de la mesa de sepulturas por el producto recaudado de derecho de delineaciones, id de cadàveres, id de oficina, venta de sepulturas y multas impuestas y depositado su importe en el Banco de la Provincia........				25420
	300000	2197500	22000	75512
SALIDA				
A Maria J. Paz por la subvencion acordada á su escuela por los meses Junio y Julio último....				2000
A Luciano Piñeiro por 18 caballos entregados á la administracion de limpieza en Julio último..				10800
Al Presidente de la Comision del paseo de inválidos á cuenta de las mensualidades devengadas........				4000
A Agàpito Llin por importe de una Letra vencida en esta fecha........				50000
Existencia de hoy Mártes 25........	300000	2197500	22000	8712
	300000	2197500	22000	75512

Publíquese *B. Conard.* — *B. Llorente.* Secretario. — Intervine *Reybaud*—Oficial 1.º — Buenos Aires, Agosto 25 de 1874. *José I. Gallardo* Tesorero

Balance de la Caja Municipal del Miércoles 26 Agosto de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del Martes 25 en el Banco Nacional en garantía de una letra de 60000 pesos fuertes........		2197500		
Idem en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				8712
Idem en la Caja Municipal........	300000		22000	
ENTRADA				
No ha habido.				
	300000	2197500	22000	8712
SALIDA				
No ha habido.				
Existencia de hoy Miércoles 26........	300000	2197500	22000	8712
	300000	2197500	22000	8712

Publíquese *B. Canard.* — *B. Llorente.* Secretario. — Intervine *Reybaud*—Oficial 1.º — Buenos Aires, Agosto 26 de 1874. *José I. Gallardo.*

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

Viérnes 28

Rigoleto

OPERA

Compañia lírica italiana y de Baile

52.ª Funcion de la Temporada

Sábado 29

La Hebrea

Drama en 5 actos por Scribe, música por el maestro F. de Halevi.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

10 funcion del 2.º abono

Sábado 29

El Molinero de Subiza

zarzuela en 3 actos ó sean 5 cuadros

Variedades

Spectacle tous les soirs sans exception,

Direction de Mr. Pontis.

Vendredi 28

Le Chevalier de Maison Rouge

Drame historique en cinq actes et 10 tableaux

Samedi 29.

Representation Extraordinaire

Et pour la primiére fois aux Variétés representation de Mlle. BELIA

Première chtaneuse de l'opera comique de Paris

Frá-Diavolo

Opéra comique en 3 actos

Mlle. BELIA jouera le róle de ZERLINE

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Vendredi 28

Les Turcs

Opera bouffe en 3 actes et 4 tableaux.

Musique d'Hervé

Mise en scéne de Mr. Cochelin

Tableaux nouveau

Le serrail, les Odalisques au Bain

Grand pas des Baisgneuses, reglé par Mr. Pratesi, dansé par les Odalisques.

Marche guerriere et can-can general, dansé par toute la troupe.

Mlle. de Sienne juerá le róle de la Belle Roxane.

Prix des places ordinaires. Entrée génerale 10 piastres.

Au premier jour

Bénéfice de Mr. Etienne

Circo de lucha

Calle de Buen Orden esquina á la de Garay

Fuerzas estraordinarias por su director Pablo Raffeto (40 onzas).

El Domingo 30 á las 2 de la tarde y las 8 de la noche.

Prodigiosos y admirables trabajos ejecutados por la gran compañía Ecuéstre, Acrobàtica, y Gimnastica

Habrá varias luchas con hércules del siglo XIX don Pablo Raffetto.

La 2.ª lucha será por las señoras Luisa Raffetto y la Vasca Francesa.

Avisos

Ultima hora. Feroz

incendio tiene lugar en la calle de Salta número 102, pues se componen muebles de todas clases, se cosen alfombras, esteras, toldos, lonas, mangas, bal les sin fondo y lona de catro.

Pintor y empapelador, composturas de muebles por deteriorados que esten.

Salta 102

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Arnaldo Stábile, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que hubiere lugar por derecho.

Núm. 1028 Buenos Aires Agosto 20 de 1874.

Miguel Repetto.

30 p ag 28 v sbre. 28.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan de la Cruz Veron y Da. Marcelina Carrion, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 24 de 1874.

N. Perez Gomar.

3 p.—A. 27 v. sep.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenseslao Pachoco se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Agustin Caminos y doña Petrona Quinteros, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1874

Clodomiró Gallardo

30 p. a. 27 v s 4.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplazo por el término de ocho dias á D. David Fernandez para que comparesca ante su Señoria y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el espediente que ha iniciado su esposa Da. Andrea Mocasaga sobre vénia supletoria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1874.

Carballo,

8 p. A 27 v 4 S.

Seccion Judicial

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Simon Portalet, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Agosto 27 de 1874.

Remigio Zanoletti....

N.º 1027 ag. 27 30 p. v. 2 oct.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco se notifica por el termino de diez dias á Doña Maria Alcaràs el auto recaido en el espediente que contra ella sigue D. Pedro Lapitte sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos,—cuyo tenor literal es el siguiente: "Buenos Aires Agosto veinte y cuatro de mil ochocientos setonta y cuatro: Autos y vistos: los presentes que sigue el Procurador Don Eulogio Silva por D. Pedro Lapitte contra Doña Maria Alcarás sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, y considerando que despues de los trám tes de derecho y citada de remate Doña Maria Alcarás á f. 74 vuelta, no ha deducido ecepcion alguna dentro del término logal,—fallo mandando llevar la ejecucion adelante hasta que realizada la venta del bien raíz embargado se haga completo pago al acredor del capital los intereses y costas de la cobranza—Respecto al cuarto punto del escrito f. 83 certifique al actuario si ha vencido el término señalado para el desalojo del campo y vuelva—H. Martel."

Buenos Aires, Agosto 24 de 1874.

Alejandro Miñones

N.º. 1926 a. 27 v. 30.

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á Don José Musante para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado y oficina del infrascripto á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos ha iniciado contra él el administrador general de la Sociedad anónima "La Popular Argentina" y bajo apercibimiento si no compareciere, de seguirse la causa en su rebeldia, notificàndose á los estrados del Juzgado.

Buenos Aires Agosto 22 1874.

Dario Beccar
Escribano Secretario

a 23 v. 1.º s. Defensa 78.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da Francisca Arisco ó Francisca Ignacia Ayestarán para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Señor Juez en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.

Buenos Aires Agosto 19 1874.

D. M. Gonzalez.
Escribano Secretario

30 p. a. 25 v. 30 sep.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Don Manuel Pazos, para que dentro de treinta dias comparezcan ante el Juzgado del Señor Juez Dr. Don Amancio Pardo, y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.

Buenos Aires Julio 27 1874,

D. M. Gonzalez
Escribano Secretario

30 p. ag 25-v30 sept.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza, á los qué se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Don Carlos Lambert para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante su Señoria que suscribe á deducir sus acciones.

Buenos Aires Auosto 21 de 1874.

Faustino Miñones

a. 30 30 p. x. S. 30.

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de Don Juan Buffa ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante Su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 22 de 1874.

Carballo

30 p. ag. 25-v. 30 Sept,

Juzgado de Paz de la parroquia de Balvanera. — Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Miguel Hamelin, para que comparezca ante este Juzgado en el término de seis dias para oir publicacion de pruebanzas en la demanda que le ha establecido don Luis Delanova.

Buenos Aires 21 agosto de 1874.

Juan Darquier.

N 1020 a 23 bp v30.

Por disposicion del señor Juez de Primera Intancia en lo Civil, Dr. D. Salvador Mana del Carril, se sita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Roldan de Sanchez, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1874.
Mariano Andrade
a. 25 30 p. v. 28 s.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Amancio Paras, se citan, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Inchauspe y doña Juana Bisques, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por conducto del que suscribe dentro del término de veinte dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Agosto 20 de 1874.
José Ignacio Robles.
22 30p v 28s.

Por dispocision nel Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Aurelio Prado secita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Laguna de Arevalo ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Jusgado y secretaria á cargo de que suscribe Victoria 98 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 1° de 1874. **Nicanor Repetto.**
ag 1° 30p v4 st.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª en lo civ Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyesen con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Concepcion Lemos, D. Ramon y Da. Luisa Ledesma para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezca al Juzgado y oficina del infrarcripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.
Dario Beccar.
No 970. jl28 30p.

Se cita por mandato del Sr. Jues de primera Instancia en lo civil Dr. Belaustegui á los que se consideren con dereco á los bienes quedados por fallecimiento de D. Geronimo Lopez y desus hijos D. José y don Martin Lopez; ya sea come herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta publicacion, comparescan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez ó intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho tuviera lugar, Buenos Ayres Junio 15 de 1874, **Manuel A. Victorica**, Defensa 74 3er patio.
N 1007 ag 20 30p v 24 st.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Romero ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 20 de 1874.
Alejandró Miñones
Secretario.
N1015 a22 30p v26S.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite á D. José Masesach y Saberido y á sus hijas Doña Josefa Eulogia, Don Luis y Don Juan José Masesach, comparezcan en el término de diez dias á estar á derecho en el espediente que sigue Don Adolfo Silva por su esposa Da. Benigna Garreton de Silva para acreditar la autenticidad de un documento simple relativo á la venta de un terreno celebrado por aquel á nombre de sus hijos y á favor de D. Juan Antonio Garreton.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1874.
Nemecio Zanoletti.
A 21 10 p. v2 S.

Juzgado de Paz de Mercedes—Se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Manuel Mansilla; ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes Julio 20 de 1874. **José Higinio Solveira.**
N, 1010 Ag. 20 13 p. v. 3.

Juzgado de Paz de Mercedes—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Patricio Aani, ya sea como herederos ó acredores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Mercedes Agosto 10 de 1874.
José H Solveira
N. 1009 Ag. 20 30p. v. 24 Stb

Por dieposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por testamento en testado de D. Juan Melchor Pultera, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Exmo. Secretario que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Aires agosto 13 de 1874,
Faustino Miñones.
N. 1006 a.19 30.p. v 23 S.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dia á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Josefa Cazal ya sean como herederos ó acredores para que se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, Buenos Aires Agosto 13 de 1874. **Carballo.**
N 999 ag 14 30p v18 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugnes D. Patricio Wallace y Doña Ana Murtogh ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Victoria 98, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 28 de 1874, **Nicanor Repetto,**
jl 29 30p 30.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Aurelio Prado, cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio José y Don Benito Carbono, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74.—Buenos Aires Julio 29 1874.
Manuel Malmierca
Escribano Secretario
N 973 j. 29. 30 p. v. 30 ag.

El Doctor D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1.ª Instancia en lo civil cita llama y emplaza, por el término de 3 dias á los que se con ideren con derecho á los bienes quebrados por muerte de D. Juan Maldonado y Doña Salomé Juarez, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, ya sean con herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires Agosto 1° de 1874.
Juan E Coronado
a9 30p v 13s Oficina Defensa Núm. 4

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Roberto Harry Martinez Elmond conveido por el capitan Roberto Hunter á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina de Escribano secretario que suscibe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 23 de 1874.
Clodomiro gallardo.
N. 964 jl. 25-30p-v29a

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á D. Juan Ohazó á fin de que dentro del término de seis dias comparezca á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Ambrosio Lezica, los cuales tramitan por el Juzgado á cargo de su señoria y secretaria del que suscribe.
Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
j. 29 v. 30 a.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Domingo Castro ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya luga.
Buenos Aires agosto 20 de 1874.
Félix Sagasta.
1014 a 22 30p v26s.

Por disposicion del señor Juez de Paz, D. Manuel Martin y Omar se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luciano Ivalton, ya sean como herederos ó acredores, para que en el termino de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante este juzgado bajo apercibimiento.
San Isidro Agosto 18 1874
Juan Rodriguez
A. 20 v 26 s.

Los que se consideren con derecho, con arreglo á la ley que rige las fundaciones piadosas, al patronato de las capellanias laycales siguientes: 1.° valor de 1,500 pesos metálico fundada por la primer esposa á D. Clemente Lopez de Oxornio, y segunda valor de 640 pesos fuertes de capital instituida primitivamente por D. Agustina Lopez de Ozornio, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, ante el señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fornandez por intermedio del infrascrito escribano público, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Julio 14 de 1874.
Natalio A. Ponce.
j. 31 v 30 ag

Juzgado de Paz de la Magdalena.
Los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Vicenta Carmona se presentarán en el Juzgado de Paz, á cargo del infrascripto, dentro del término de treinta dias, á contar desde el primero de la publicacion del presente, á dedubir sus acciones en foama, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Magdalena, Julio 25 de 1874.
J. G. Zapiola.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo civil ha ordenado, que por el Juez de Paz del Partido de Cañuelas y en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes de Julio, se procederá á la venta en público remate de una finca de la propiedad de D. José Santa Marina situado en dicho pueblo de Cañuelas á una cuadra al Norte de la plaza, compuesto su terreno de 50 varas por costado, tres piezas, cocina, tasada en 67,000 pesos m/c. no pudiendo admitirse oferta que baje de las 2[3 partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 74, 2° patio ó al Juzgado de Paz indicado. Buenos Aires, Junio 22 de 1874
Juan F. Coronado.
N975 jl 29 30p v30a.

REMATES

M. C. Olivera

JUDICIAL

En Barracas al Sud.
El Domingo 30 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, una casa situada en dicho pueblo en la hermosa calle de Belgrano de 30 varas de ancho haciendo esquina á la calle Alsina, edificada con 7 piezas á la moderna en una área de terreno de 15 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste. Esta propiedad esta situada á una cuadra de la plaza principal de dicho pueblo á una cuadra de la Estacion de Ferro Carril de la Ensenada á una cuadra de la Iglesia, á una cuadra de los colegios de niñas y varones que se educan gratuitamente por orden del Superior Gobierno, á una cuadra del tramway que cruza cada cinco minutos, en fin, una casa que á mas de todas las ventajas mencionadas falta la principal y esta es, la que no hay precio marcado pues siendo todos los interesados mayores de edad en solicitado del Sr. Juez de Instancia (todos de acuerdo) que se remate á la mas alta postura en el deseo de evitar gastos y pérdidas de tiempo como podrá verse en la escribania de Llames y Oliver donde sigue un espediente D. Saturnino Villoti por cobro ejecutivo de pesos siendo las escrituras de lo mejor que se puedan presentar como títulos.
Por mas datos a casa del martillero calle Rivadavia núm. 75 ó ed Barracas al Sud calle del Progreso núm. 18.

POR EL MISMO

Sin precio. Por lo que den,
Con autorizacion Judicial.
Ojo ojo ojo ojo ojo ojo.

De una casa situada en la calle Cochabamba entre Solis y Entre Rios donde estará la bandera.
El Domingo 6 de Setiembre á la 1 en punto quemará por lo que den la citada casa edificada en un terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, con 4 piezas edificadas á la moderna.
Se previene que todos los avisos de remate bajo el nombre del que firma son la mas pura verdad y los que quieran convencerse de ella pueden asistir á mis remates ó á mi domicilio donde podré poner de manifiesto los documentos que así lo justifiquen.
Por mas dactos calle Rivadavia núm. 75 ó en Barracas al Sud calle de Progreso N. 18 donde podrán ver las escrituras que son garantidas de lo mejor.
N. 10003 Ag.18 20d v6 S.

Hidalgo y Torres

Al Público
(PERMANENTE)

No annnciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionada el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos
JUDICIAL N. 5628

En el patio de nuestra casa, Bolibar 76
1[2 legua de campo flor, de orden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. José M. del Carril, perteneciente á la testamentari de D. Leonardo Pereyra, situada á 2 leguas del pueblo Chascomus al Norte. Tasasion ps. 204,799 m/c. (hecha el año 1865), 2[3 partes ps. 136,532.—Su valor reas ps. 1,500,000 m/c. Muchisima atencion.
El Juéves 3 de Setiembre, á las 2 en punto realizaremos la venta de dicho campo flor, tasada como se vó en la octaba parte de su valor por haber sido hecha su tasacion diez años atras, dicho campo es denominado por "Barros Blancos" lindando por el S. con Juan de Dios Diaz, por el N. con Jacinto Machado por el O. con Gadeas y Galvan, por el E. con Villanueva, Bell y Bucharron y en particular es campo de primer órden en pastos, aguadas, etc, etc, y á un paso de Chascomus uno de los pueblos mas comerciales que tiene hoy Buenos Aires.
NOTA: En el campo hay algunas poblaciones tasadas en sumas insignificantes que no mencionamos por haber sido hechas en la misma época. No olvidarse que el remate tendra lugar en el patio de nuestra casa de Remate y Comisiones, Bolivar 76.

José C. Soto

Judicial.

De una valiosa finca situada en la calle de Montevideo número 87.
El domingo 29 de setiembre á las 4 en punto de la tarde.
Por órden del señor Juez de primera instancia D. Aurelio Prado' procederé á vender en público remate y dinero de contado una casa perteneciente á la testamentaría de doña Cristiana Pawer de Hummell ubicada en un terreno dé 18 varas 70 cents de frente al Oeste por 17 vs. 20 cents. de fondo al Este, con diez piezas altas y diez bajas, con todas las oficinas necesarias, pisos y entr pisos de madera, pozo etc. tramway á la puerta y en las dos bocacalles, calle empedrada ancha, gas y vereda de piedra, títulos de primer órden, que se tendrán á la vista para satisfaccion de los interesados se hallan en la oficina del escribano Ponce, Defensa, 74. Y en una palabra la casa reune todas las condiciones exijidas para dar importancia á una propiedad.

FONTE DE FER

Cuyo 59 MENAJE Cuyo 55

ANTIGUA CASA DE GUSTAVO LEROY Y Cñia
55 á 59—CUYO—55 á 59

Sucesores, R. BULLRICH y Cnia

MODICOS

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construcion, Menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos ú objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas, lisas y ornadas—Balcones—Rejas—Abanicos—Pilastras y barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerizas—Guarda-ruedas—Ménsolas—Florones—Lanzas—Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—En *Zinc*, tenemos el mejor surtido de adornos, galerias, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas ser de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlin —*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas, jardines, chacras, corrales, etc. con un economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerco, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino*: para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para reproduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloríferos y braseros económicos y con los últimos perfeccionamientos para sastre etc.

CONSTRUCCION

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hats Fourneaux et Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro.—La estátua de Pedro 1.° en Rio de Janeiro, la de O.ggius en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de todo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima "des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne" fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchoreda, Reconquista y Corrientes, y Pasage Argentino Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Dr. Pedro Palacios calle Suipacha; Sres. Galup, calle Cangallo y otras, ostentan los magníficos balcones que salen de la Usina mencionada.
NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, deseen las personas que nos honren con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevemente, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fabrica* para lo cual pondremos á disposicion de estas personas los albums, tarifas y precios corrientes de todas las importantes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

PRECIOS

R. BULLRICH & C.
Sucesores de Gustavo Leroy & Compañia

Cuyo 55 ARTES Cuyo 59

55-CALLE CUYO-59

Su tasacion baja la pone al alcance de todos los capitales, y aunque fué hecha hace largo tiempo se tomará como base para la venta sus dos terceras partes.
Tasacion............ pesos 282:984
Dos terceras partes.... pesos 188.650
Por informes al rematador, Victoria, 60.
N 1019 a23 33p v29s.

G. J Casal y Ca

JUDICIAL

De una finca en la calle de Chile núm. 450, perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Gutus de Carbone.
El Domingo 30 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, venderemos infaliblemente el dia y hora designados, la propiedad de dicha testamentaria cuyo edificio consta de seis piezas con todas las oficinas necesarias, edificado en terreno de 7 metros 794 milímetros de frente al Norte, igual á nueve varas por 60 metros 620 milímetros de fondo al sud, igual á 70 varas.
Tasacion muy baja: 137,991 pesos 40 cent m[c Sus dos terceras, base de la venta son 91,994 pesos m[c.

F. F. de la Serna

JUDICIAL

Un terreno esplendido, sobre las barrancas de Belgrano, calle por médio con la hermosa casa quinta del Dr. Esteves Sagui, frente á la calle Santa Fé que cruza para San Fernando y lindando por el norte con los terrenos del lindo pueblito "Saavedra."
151 vs. frente al Oeste á la calle Sta. Fé
1154 id fondo al Este hacia el Rio
En un solo lote ó en varios lotes
Por cuenta de la sucesion de la Sra. Doña Maria de la Paz Sierra de Castillo, y órden del Juzgado de primera Instancia en lo civil á cargo del Dr. D. Amancio Pardo, remataremos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion y á dinero de contado, este importante terreno.
El Domingo 20 de Setiembre de 1874.
A la 1 en punto
Debemos observar que el Tramway que parte de esta Ciudad y alcanza ya al lindo pueblito Saavedra, pasa por el frente de este terreno; y que la Estacion Nuñes del F. C. del Norte queda tambien muy inmediata. Este mismo F C. cruza por el medio este terreno, que es muy elevado y dominante:
Para imponerse de las tasaciones que son bajisimas, y de los titulos pueden ocurrir los Sres licitadores á la oficina del Sr. Zanoleti, Defensa 70 primer patio.
Por planos ó cualpuier otro informe, al rematado calle San Martin núm 30.
NOTA—El remate se hará sobre los mismos terrenos.

M. R. Gonzales

JUDICIAL

El Miercoles 9 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Carril, una casa situada en la calle de San Juan Núm. 153, perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Roldan, compuesto su terreno de 7 varas 40 cens de frente al Sud, por 16 varas 50 cens de fondo al Norte, con todo lo en ella edificado, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 54680 ps. 80 cens m/c. no pudiendo admitir ofertas que no esceda sus 2[3 partes. Por mas informes Bolivar núm. 58.
A4 30p v9 s.

M. Rodriguez

Remate Judicial—Barracas al Sud

El Domingo 13 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataré infaliblemente por cta. de la Testamentaria de D. Juan Viño y su esposa Doña Anacleta Suarez y orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Doctor D. Wencelao Pacheco, un terreno compuesto de 28 vrs de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con dos ranchos con 4 piezas y muchos arboles frutales tasado en todos sus ramos en la suma de 62,590ps. m/c. y las 2[3 partes son 41,667ps no admitiendo oferta que baje de las 2[3 partes mencionadas—Por mas datos á casa del martillero calle Victoria num 66 ó á la Escribania de los Sres Carballo y Nuñes calle de la Defensa núm 74 donde podran ver los titulos que son de lo mejor y las tazaciones bajisimas.
N. 995 ag 13 30p v st 13

S. Bundini

Judicial

El viernes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará las exsistencias en Globo del Hotel Maritimo situado en la calle de Corrientes N.° 23 por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo previniendo que la base de la venta será la suma de 55,000 ps. para mas informes ocurra al rematador calle de Bolibar N.° 2.
N 1000 ag 14 15p v28.

B. Nazar y Ca.

De carneros Rambouillets sangre pura, descendientes de las mejores crias que tenia la afamada cabaña del señor don Manuel Benavente hoy de Rómulo Nazar y hermanos.
En nuestra casa calle de la Victoria N. 154.
El viérnes 11 de Setiembre á las 11 en punto se remataran á la mas alta postura los carneros que á continuacion se espresan:
30 carneros numerádos del 20 al 50, Rambouillets puros, edad de 15 á 18 meses, hijos de las ovejas reservadas de la afamada cabaña del señor Benavente siendo los padres El Principe, El Cacique, El gran Carnero Francés y seis padres mas de valor, de la cabaña imperial.
NOTA—8 diás antes del remate estarán en exhibicion para que los señores hacendados puedan examinarlos con tiempo antes de la venta.

Por el mismo
De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154
El Lúnes 31 de Agosto á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de articulo de tienda y merceria, cuyo pormenores el siguiente:
Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalone, tartad negro y de colores, servilletas y tohalles de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos que estaran á la vistas en este remate.

Por los mismos
DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154
El Miércoles 3 de setiembre á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue.
Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de ca clase, medias de lana, escocés para vestidos raso, cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña sacobrin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombré señoras y niños, botones para puño camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de á.s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañete pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á las crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de porcal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de varias marcas, granadina jaconás de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemanesco de algodon, sacos de pequir, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de oapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada ivarias clases y otros articulos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

Avisos no cumplidos

DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO
Y EN ESTA CAPITAL.
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET
108 calle Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidedes nos hemos familiarizado por catorce años de prâctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.
108—MAIPU—108

Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO

Previene á sus amigos, y al publico en general que no aceptará remate alguno que no sea con la espresa condicion de vender á la mas alta postura y siendo estos judiciales por las dos terceras partes que marca la ley, Bajo tales conceptos pueden dirijir sus ordenes á la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm 18.
a18 mp.

4,000 ps. m[c.

DE

ENGANCHE

Por un año de servicio militar En las fronteras de la Provincia.

Aviso oficial

Inspeccion General de Milicias de la Provincia.
Buenos Aires, Julio 20 de 1874.
Para conocimiento de los individuos que se hallen dispuesto á engancharse, con destino al servicio militar en las fronteras de las Provincia se trascribe á continuacion el art. 3.° del decreto del Superior Gobierno, fecha 15 de Noviembre de 1872.
Art. 3.° El enganche se hará bajo las condiciones siguientes:
1.° El enganchado gozará de plena salud, no exediendo al parecer de 40 años de edad.
2.° Sabrá hablar el español.
3.° No podrá ser enganchado por menos tiempo q' el de un año, ni por mas que el de cuatro.
4.° Se le abonará la suma de cuatro mil pesos m/c. por cada año.
5.° Se le pagará una cuarta parte de la cuota anual al contado, otra cuarta parte á los seis meses y la mitad al vencimiento del año, procediéndose del mismo modo en los años sucesivos.
6.° Los herederos del enganchado gozarán de la tolalidad del enganche y sueldo devengados, si muriese en accion ce guerra, ó por heridas, y de la parte proporcional al tiempo de servicio si falleciese por otras causas.
Punto de enganche: Corralon de la casa de Gobierno, calle de Bolivar.
P. A.
B. *Moreno.*
Oficial Mayor
846 jl38-v28

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ho producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.
El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiandola de toda clases de humores, hace que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.
Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alivio en las Pildoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la sesesperacion sin apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos: los efectos que producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna ulceras, mal de pechos escrofulae, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.
Pasa asegurar la curacion rápida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en vuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüenta.
Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

PLANTAS

103 Rivadavia 103

NADA DE ENGAÑOS

Venta de plantas á todos precios.
Un gran surtido de plantas frutales injertas garantidas, de las mejores clases conocidas de 1, 2 y 3 años, lo mismo de Eucaliptus de varios clases, plantas de flores, arbustos y plantas de menor mérito que no se detallan por su estencion.
Tambien hay una variedad de plantas nuevas en el pais; se hacen ramos de todas clases y tamaños.
Las facturas para la campaña se acondicionará muy bien de modo que no sufrafran en su trasporte.

24--ARTES--24

ENTRE
Rivadavia y Piedad
SMALL Y NEWBERY
DENTISTAS
INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.
Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.
Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.
Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.
Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:
Gas Óxido Nitroso
Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.
J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24
No. 699. m5p

KHAL
Papendick y Ca.

6 1[2 Maipú 6 1[2

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor y dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS
DE CONCIERTO Y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para esto clima.

ARTICULOS DE MERCERIA
Cochecitos, cunas y otros articulos de mimbre
6 1[2 CALLE MAIPÚ 6 1[2

LA PROVIDAD
COMPANIA ARGENTINA
DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires
Calle Reconquista N. 87 (altos)
Asegura riesgos de mar, fluvialesy contra incendio.
CAPITAL
UN MILLON de $fts
Consejo de Administracion
Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D. Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco
DIRECTOR GENERAL
D. Ventura Gárdenas
INSPECTOR
Don Julio Laurent
Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde

CUIDADO
con el engaño!

Al pedir
Hesperidina

Exijir que cada
Rótulo
Etiqueta
Capsula y corcho
de la botella, lleve la firma de
M. S. BAGLEY.

DOCTOR
G. NEWLAND Y Hns.

Recibido y aprobado por la *Facultad de Medicina* de los *Estados Unidos* y recibido y aprobado tambien por la *Facultad de Medicina* de esta *ciudad*. Anuncia al público que hace ocho meses, poco mas que compramos á *D. Cárlos E. Krause* su establecimiento situado en la calle de *Suipacha* 10 1[4 con todos sus útiles ó intereses que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los *Estados Unidos* en el arte que ejerso. Por esa razon puedo ofrecer esráctoop *dientes artificiales* y á todo lo demás concerniente al ramo; el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré *emplomaduras* de dientes ó muelas careadas con oro y sin dolor alguno, dándolo la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion. Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con oro, podrán elegir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas á precios módicos. Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.
Las personas timid s que deseén hacerse sacar muelas *sin dolor* podrán usar el *gas hiliariante onitroso óxido*.
SUIPACHA 10 1[4
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11-50	1-35	4-35	6-35
11 Setiembre	7-45	10-5	12-5	1-45	4-45	6-45
Almagro	7-50	10-10	12-10	1-50	4-50	6-50
Caballito	7-55	10-15	12-15	1-55	4-55	6-55
Flores	8	10-20	12-20	2	5 †	7
Floresta	8-5	10-25 †	12-25 †	2-5	5-5	7-5
R. Mejía	8-20 †	10-40	12-40	2-20 x	5-20	7-20
Moron	8-35	10-55	12-55	2-35	5-35	7-35
Ituzaingó	8-50	11-10	1-10	2-50	5-50	7-50
Merlo	9	11-20 †	1-20	3	6 †	8
Moreno	9-10	11-30	1-30	3-10	6-10	8-10
Rodriguez	9-40	..	2	..	..	..
Lujan	10-10 †	..	2-30 †	..	..	..
Olivera	10-40	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-10	..	3-30	..	..	..
Mercedes salida	11-30	..	3-50	..	..	..
Freyre	12-30	..	4-50	..	..	..
Gorostiaga	1	..	5-20	..	..	..
Chivilcoy	1-30 †	..	5-50	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	..	..	6-50	..	..	1-30 x
Gorostiaga	..	..	7-20	..	..	2
Freyre	..	..	7-50	..	..	2-30
Mercedes (llegada)	..	..	8-50	..	..	3-30 x
Mercedes (salida)	..	..	9-10	..	..	3-50
Olivera	..	..	9-40	..	..	4-20
Lujan	..	..	10-10x	..	..	4-50
Rodriguez	..	..	10-40	..	..	5-20
Moreno	7-30	9-20	11-10	2	4	5-50
Merlo	7-40	9-30	11-20x	2-10	4-10	6 x
Ituzaingó	7-55	9-45	11-35	2-25	4-25	6-15
Moron	8-5	9-55	11-45	2-35 x	4-35	6-25
R. Mejía	8-20 x	10-10	12-	2-50	4-50	6-40
Floresta	8-35	10-25x	12-15	3-5	5-5 x	6-55
Flores	8-40	10-30	12-20x	3-10	5-10	7 x
Caballito	8-45	10-35	12-25	3-15	5-15	7-5
Almagro	8-50	10-40	12-30	3-20	5-20	7-10
11 Setiembre	8-55	10-45	12-35	3-25	5-25	7-15
Parque	9-5	10-55	12 50	3-35	5-35	7-30

RAMAL A LOBOS

SALIDAS: ESTACIONES	1°	9°	REGRESOS: ESTACIONES	8°	15
Parque	7-30	1-35	Lobos	6-50	3-20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7-25	3-55
Merlo (salida)	9-15 x	3-15	Las Heras	8	4-30 x
M. Paz	9-50	3-50	General Hornos	8-10	4-40
General Hornos	10-20	4-20	M. Paz	8-40	5-10
Las Heras	10-30	4-30 x	Merlo (llegada)	9-15 x	5-45
Zapiola	11-5	5-5	Merlo (salida)	9-30	6
Lobos	11-40	5-40	Parque	10-55	7-30

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.
Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades de vio as del es ómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los mé icos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones dificiles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Colico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, asi como en el intérvalo, esp rimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La disgestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc" comió siempre con apetito, dijerió facilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente."

"El caballero de I, H.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago; habia empleado sin éxito alguno varios remedios empiricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc,, y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer.,,

"M. Deh........ "médico-veterinario, en Luneville, ha sido victima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, laxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc„ del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió á la flaqueza.,,

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc,, y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuó este remedio durante un mes comiato la clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.,,

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetite despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamento.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
Al "Correo de Ultramar"
(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY
119-VICTORIA-121
BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874—Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4º mayor en papel vitela, con 67 làminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tedrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4º mayor; mas de 600 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Ademas fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de modas de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de mo litografia tan apreciados por su brillanto y hermoso colorido.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA - Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscriccion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir franco sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100$, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas ... conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

---

Máquinas para hacer Gas
MAQUINAS DE LAVAR
Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros
Utiles para forros de carruajes y para mesa
Juegos de laton para lavatorio
Cañerias para Gas y para Agua
Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos
EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amergura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis
Tisis pulmonar
Resfriado
Coqueluche ó tos convulsiva
Tos tonaz
Irritacion de pecho
Enfermedades de la garganta
Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se lo toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; asi, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

" M. D.. de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron ràpidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y prometo no abandonar jamas su uso.

" M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los sintomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas mitritivas y combate la bronquitis que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena proporcion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mí. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de

L. FRERE,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores

Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

DONSELAAR
PUEBLO NUEVO
"LA TERRENAL"
130 --- SAN MARTIN --- 130
Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado pueda quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Graseria, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se constituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea á la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p% parz los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Miroli.

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA FALSIFICACION DE LAS

Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especifícos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico à todo lector del presente aviso que dé á conocerá todos sus amigos los hechos arriba expuestor; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

¡Dinero!
¡Dinero!
¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia num. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

LÍNEA MENSUAL
De Vapores italianos,
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA
DE
Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espresso

VIAGE EN 24 DIAS
EL MAGNIFICO VAPOR
EUROPA

Comandante V. L. varello

Saldrà el 18 de Agosto á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Pintureria de Monserrat

Casa introductora — Moreno y Buen Orden 116.
Casa en Paris — 11 Boulevard du Temple

L, ESTEVENET Y FORQUIES

Pinturas y barnices
Utiles para pintores y retratistas
Cabos, piolas y arpillera
Caños de goma para aguas corrientes.
Vidrios de todas clases
Lunas francesas y alemanas
Articulos para billar
Especialidad de papeles pintados

Artículos de Bazar
Artículos de viaje
Utiles de escritorios
Libros en blanco
Artículos de menaje
Cuadros y espejos
Grabados y fotografias
Artículos para regalos

Taller de pintores, empapeladores, vidrieros y veleros.

En la sala de Exposicion están á la vista las últimas novedades en articulos de Paris, como ser—Flores, candeleros, estátuas, etc., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums, etc. etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrifugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

Dr Cabaret.

"Madame A.., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo dif rentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociada con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribe el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familirizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesa de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una caas bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer, la calentura á desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr Regnault.

"Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fabrica Mazeline y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrifugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excessivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr Bellevue.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi herms y sursales de esta caja; Sres. Cranwell y Compañia.

Jarabe de Cloral
DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este espacífico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia abstracta y de tas teorías químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el coloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral que lleva su nombre; y para faciliar el empleo de este precioso agente propara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alieto: ademàs vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tísis, asma, bronquitis, calculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Gráco, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara él bienhechor específico.

El docto Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,,

"Esto sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion fisica ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalagia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiácos".

"Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efoctos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion del cloral es muy notable asi como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terrible. Se le administraron dos gramos de corol disueltos en agua asucarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de lo contraccio es musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

"Pudiera citar aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran alivio que daste entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la tos siempre se ha calmado de una manera sensible.,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard— Béranger—Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy — Kristhaber —Demarquay — Gubler— Jastrovvitz—Liégeois Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés —Verneuil—Simpson—Lumbert—Tarnier, etc. etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de c el éter. Bajo esta lorma, el sabor del medicamento pueda completamente disimularlo y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigromos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rhe Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Ca.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
VERDADERAS NORTE-AMERICANAS
de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

calle Victoria 320

PARA

familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.

La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.

Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y sencillez en enseñanza.

Son garantidas; y la enseñanza gratis.

Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso para sus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.

A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés— El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson dado que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—

PINHEIRO y MORAES
VICTORIA 3..